



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A., POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES EN MUNICIPIOS DE ZONAS AFECTADAS POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

ANTECEDENTES

Primero. – Por Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre de 2021, y modificada por la Orden TED/442/2022, de 10 de mayo, se aprobó y publicó la convocatoria correspondiente.

Segundo. – Con fecha 2 de junio de 2022, se publicó en la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa, O.A., el anuncio por el que se declara abierto el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de las subvenciones dirigidas a la realización de proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 37 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre. El plazo establecido para presentar las solicitudes fue del 3 de junio de 2022 al 2 de agosto de 2022.

Tercero. – La Subdirección General de Estrategia y Planificación del Instituto, como órgano competente para la instrucción del procedimiento, tras revisar las solicitudes recibidas, requirió a los interesados que así lo precisaran, la subsanación de su solicitud y/o la presentación de la documentación preceptiva, conforme a lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 20.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre.

Cuarto. – En aplicación de lo establecido en artículo 18 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, con fecha 11 de enero de 2023, se celebró la reunión del Comité de Evaluación, el cual valoró las solicitudes de acuerdo a los criterios objetivos del artículo 19 y desarrollados en el artículo 39 de la misma.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20.5 y 38.3 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, el Comité de Evaluación procedió a establecer Comisiones Bilaterales de Valoración con las Direcciones Generales de Energía de las consejerías correspondientes de las comunidades autónomas de País Vasco, Castilla la Mancha, Galicia, Andalucía, Aragón, Asturias y Castilla y León, para llevar a cabo la evaluación de las solicitudes que han superado el umbral



mínimo del criterio económico, de forma paritaria al 50%, en relación con los criterios referidos en los apartados a), c), d) y e) del cuadro del artículo 39 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre.

Quinto. – Con fechas 16, 17, 18 y 24 de enero, conforme se establece en el artículo 38 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, se celebraron las reuniones de las Comisiones Bilaterales de Valoración, las cuales evaluaron los criterios referidos en el antecedente cuarto anterior, y emitieron informes en los que se concreta el resultado de la evaluación realizada, los cuales constan en el expediente.

Sexto. – Con fecha 7 de febrero se celebró la segunda reunión del Comité de Evaluación, emitiendo el informe final, en el que se incluye las *“Indicaciones técnicas para la evaluación de solicitudes presentadas a la Orden TED 1476/2021 de 27 de diciembre del Instituto para la Transición Justa, O. A.”* consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación. En el referido informe final se concreta el resultado de la valoración efectuada según lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo. – Con fecha 9 de febrero se notificó a los interesados la correspondiente propuesta de resolución provisional de fecha 8 de febrero, conforme a lo previsto en el artículo 16 de la orden reguladora y los términos recogidos en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicha notificación dio inicio al trámite de audiencia establecido para la formulación de alegaciones. La notificación se complementó mediante la publicación, con fecha 10 de febrero, en la página web del Instituto para la Transición Justa, O.A. (www.transiciónjusta.gob.es).

Octavo. –El órgano instructor, atendiendo a lo previsto en los artículos 22.4 y 40.3 de la citada Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, una vez finalizado el plazo otorgado para el trámite de audiencia, examinó el conjunto de alegaciones y documentación presentada frente a la propuesta de resolución provisional, constando en el expediente un informe individualizado respecto de cada una de ellas, cuyo resumen se refleja en el anexo I de esta propuesta de resolución definitiva.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – La Presidenta de este organismo es la competente para resolver el presente procedimiento de concesión de las ayudas, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los artículos 9 y 11 del Estatuto del Instituto para la Transición Justa, O.A., aprobado por Real Decreto 179/2021, de 23 de marzo y el artículo 14.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre.



Segundo. – La concesión de las ayudas se realiza en régimen de concurrencia competitiva, en aplicación de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y el artículo 2 de las bases reguladoras y el artículo 30.2, relativo a la convocatoria, ambos de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre.

Tercero. – Se han desarrollado las actividades de instrucción necesarias, valorado las solicitudes y alegaciones formuladas, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, observando para ello lo prevenido en la citada la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre.

Conforme a lo establecido en el artículo 3.6 de la Orden de Bases, se ha comprobado que los solicitantes no están sujetos a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea, así como que han satisfecho, en su caso, el reintegro de ayudas públicas antes de la publicación de la convocatoria.

En virtud de lo contemplado en el artículo 6.6.de la referida orden, se ha verificado que las solicitudes no se refieren a actuaciones en los mismos inmuebles, espacios públicos o bienes de dominio público que hayan sido subvencionados por fondos del Instituto para la Transición Justa, O.A., o del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, O.A., en los cinco años previos a la fecha de registro de la solicitud de ayuda. En el mismo sentido, de acuerdo con el artículo 6.7 de la Orden de Bases, se ha constatado que los proyectos objeto de subvención no tienen fecha de inicio de ejecución anterior a la fecha de registro de la solicitud de la ayuda.

Se ha procedido, igualmente, a la comprobación de las exigencias contenidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y los artículos 18, 19 y 21 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones referidas al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Tesorería de la Seguridad Social, así como de encontrarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en su caso y de no haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.

Cuarto. El órgano instructor ha examinado los 52 escritos de alegaciones registrados y tras su evaluación individualizada respecto de cada una de ellas, recogida en su correspondiente expediente, cuyo resumen se detalla en el anexo 1 de esta propuesta, ha resuelto la estimación de las alegaciones de los municipios de Quintanaélez, Torre del Bierzo, Noceda del Bierzo, Pastrana, Castellote, Tineo y Pola de Gordón, la estimación parcial de las alegaciones de los municipios de Illana, Muda, Medina de Pomar y La Pernía y desestimar las alegaciones del resto de solicitantes.

A la vista de las alegaciones presentadas cabe destacar la argumentación común que afecta a numerosos expedientes:

- En relación con las alegaciones formuladas por discrepancia con la valoración asignada, debe señalarse que conforme al artículo 20 y el artículo 38 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, la evaluación de los criterios puntuables se ha realizado según el documento de “Indicaciones Técnicas para la evaluación de solicitudes presentadas a la Orden TED/1476/2021 de 27 de diciembre del Instituto para la Transición Justa, O.A.” consensuado





y aprobado durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITJ, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. Para ello, se han seguido los criterios y subcriterios recogidos en los artículos 19 y 39 de la orden reguladora. Conforme a esto, se ha realizado un análisis individual de cada uno de los criterios o subcriterios que los alegantes cuestionaban en su escrito.

- En cuanto a las alegaciones que abordan la obligación de firma electrónica en los documentos exigida por este Instituto, cabe señalar que dicha obligación se ajusta a lo establecido en el artículo 16 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, en consonancia con los artículos 3.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - o Respecto a la falta de la misma en los proyectos, es preciso atender a que es precisamente este último precepto, el que adicionalmente establece la obligatoriedad de relacionarse a través de medios electrónicos a las personas jurídicas y a quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. Por lo que dicho Proyecto, en tanto, tenía como destinatario una Administración Pública, en la mayoría de los casos, un Ayuntamiento, debía haber sido firmado de forma electrónica en cumplimiento de la normativa expuesta.
 - o Respecto a la falta de la firma en las Declaraciones Responsables el artículo 16 de la orden reguladora, incluye en su apartado 6, que las declaraciones responsables deberán presentarse en formato electrónico firmado electrónicamente por el declarante. De tal modo que era requisito que la declaración responsable se presentara válidamente firmada.
- En relación con el cumplimiento de los plazos, es preciso señalar, que se trata de una concesión de ayudas en concurrencia competitiva, y en atención al concurso de determinados requisitos, cuyo cumplimiento, así como su acreditación mediante la documentación exigible, válidamente emitida, ha de ser anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes a que acompañan, con objeto de asegurar el principio de igualdad que ha de regir en las convocatorias de ayudas sostenidas con fondos públicos. En consecuencia, solo se han considerado subsanables los errores que no afectan al cumplimiento del requisito en sí, en fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, y no a su acreditación en fecha posterior.

El análisis de las alegaciones aducidas ha dado lugar, asimismo, a que se advierta que:

- En caso de doble financiación de ayudas compatibles, en atención a lo previsto en el artículo 8 de las bases reguladoras, resulta procedente la reducción de la ayuda previamente estimada, puesto que se cubriría el mismo coste o inversión elegible.
- En la propuesta de resolución provisional no se instó a reformular la solicitud por parte de algún solicitante, tal y como señalan las bases reguladoras, por lo que, en ese supuesto



concreto, se propone la reformulación o la aceptación de la ayuda en los términos de esta propuesta de resolución definitiva.

- La estimación de algunas alegaciones ha dado lugar a una reevaluación de la puntuación provocando un incremento o decremento de ayudas respecto de municipios a los que se había instado previamente la reformulación conforme a lo previsto en los artículos 22.2 y 40.1 de la citada orden (solicitudes que figuraban en el Anexo IV de la propuesta de resolución provisional). Sin embargo, esta modificación no puede dar lugar a una nueva posibilidad de reformulación, pues conforme al artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, solo está prevista respecto de la propuesta provisional.
- En virtud de lo anterior, solo se aceptan las reformulaciones presentadas en aquellos casos en los que el importe de la subvención que se propone ahora como definitivo sea inferior o igual al propuesto provisionalmente. En cambio, no se admite la reformulación de aquellas solicitudes para las que en esta propuesta definitiva se determina un importe superior al que fue objeto de reformulación, aun cuando no se alcance el importe solicitado. En ambos supuestos el solicitante tiene la posibilidad de aceptar expresamente la subvención en los nuevos términos de la propuesta de resolución definitiva o de renunciar a la misma.

Conforme a lo expuesto, en virtud de las alegaciones estimadas, se ha producido alguna variación en los expedientes finalmente admitidos conforme a la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que se detalla en los anexos II (*relación de solicitudes para las que se propone la concesión de la ayuda*) y anexo III (*propuesta de desestimación del resto de solicitudes*), de esta propuesta de resolución definitiva, tal y como previenen los artículos 22.4 y 40.3 de las bases reguladoras.

Quinto. – Los que resulten beneficiarios de estas ayudas quedarán sujetos a las condiciones, términos y obligaciones establecidos en la referida Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre. Se advierte, asimismo, que los proyectos, una vez ejecutados, deberán cumplir con la exigencia recogida en el apartado 3 de los artículos 5 y 32 de la citada orden, en relación con el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (DNSH). Igualmente, cuando proceda, habrá de justificarse el ahorro energético a que se refiere el apartado 2 de dichos artículos.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 40 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, una vez realizado el examen de la documentación presentada y de las alegaciones realizadas, la persona titular de la Subdirección General de Estrategia y Planificación del Instituto, como órgano instructor, formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Primero. – Proponer la relación de solicitudes para las que procede la concesión de la ayuda solicitada, cuyo detalle figura en el anexo II, en el que se especifica la entidad beneficiaria, la localización donde se realizará la actuación, la puntuación obtenida y el importe de la ayuda total concedida, expresado en euros.



Segundo. – Proponer la relación de solicitudes desestimadas y los motivos por los que no resultan beneficiarias, que se identifican en el anexo III, del siguiente modo:

- Tabla A: Relación de solicitudes admitidas para las que no se propone la concesión de la ayuda.
- Tabla B: Relación de solicitudes inadmitidas por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero. Notificar la presente propuesta de resolución definitiva a los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios en la fase de instrucción para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la notificación individual, comuniquen su aceptación. La falta de aceptación expresa en el plazo previsto supondrá la renuncia a la ayuda.

No obstante, si en atención al análisis derivado de las alegaciones se hubiese instado la posibilidad de reformulación de alguna de las solicitudes, se podrá reformular la solicitud en el plazo de diez días hábiles, de modo que se ajusten los compromisos y condiciones al importe propuesto, respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 de las bases reguladoras, y los artículos 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 61 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 de citada orden, la aceptación o reformulación deberá ser realizada a través de la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa, O.A. (<https://sede.transicionjusta.gob.es/>).

Quinto. – Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la página web del Instituto para la Transición Justa, O.A. (www.transicionjusta.gob.es).

La presente propuesta de resolución definitiva no supone para los solicitantes el reconocimiento o la pérdida de ningún derecho a la obtención de subvenciones, ni crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración mientras no se les haya notificado la resolución de concesión.

En Madrid, a la fecha indicada en el margen

Francisco Gabriel Tovar Rodríguez Subdirector General de Estrategia y Planificación
(Firmado electrónicamente)



ANEXO I. Análisis de las alegaciones presentadas



ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Resumen Alegaciones	Resumen respuesta alegaciones	Conclusión a la alegación
2022-C005	Museo municipal y Centro interpretación tenerías	Garoña	Miranda de Ebro	Burgos	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	P0922400G	Individual	Se alegan las discrepancias en cuanto a la puntuación de cada criterio de la evaluación del proyecto. Exponen los motivos por los que creen que se deberían revisar las puntuaciones correspondientes a los criterios: a) Innovación del proyecto y beneficios sociales y económicos c) Madurez del proyecto d) Contribución a los objetivos climáticos e) Contribución a los objetivos digitales	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la puntuación obtenida de 51,12 puntos, ya que, la evaluación de los criterios ha sido realizada conforme a la documentación que obra en poder de este Instituto siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITJ, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. No se ha podido tener en cuenta la nueva información aportada en las alegaciones. En concreto, para los criterios alegados se indica: a) Innovación del proyecto y beneficios económicos y sociales: En los subcriterios no se incluyó información detallada al respecto. Se mantiene en 13 puntos de los 28 posibles. c) Madurez: La aportación de proyecto o documentación similar debe estar visada para ser valorable. Se entiende por "documentación técnica similar" la documentación técnica descriptiva de las actuaciones que aun no siendo proyecto como tal por no ser exigible por la naturaleza de la actuación, esté visada por un colegio oficial, oficina, o delegación urbanística de la comunidad autónoma encargada de la supervisión técnica de proyectos. El cronograma está poco desarrollado. Los subcriterios " contar con un plan de actuaciones" o "identificación de riesgos" no incluyen información detallada. La puntuación asignada para este criterio se mantiene en 5 puntos de los 14 posibles e) Contribución a los objetivos digitales: No se incluyó información detallada en la memoria para este criterio. La puntuación asignada para este apartado se mantiene en 2 puntos de los 6 posibles f) Localización: la valoración de los subcriterios de este apartado se ha realizado conforme a los datos arrojados por el INE, lo que traslada un total de 0,12 puntos correspondientes al subcriterio "Riesgo de despoblación del municipio en los últimos diez años, envejecimiento de la población y densidad de población"	Desestimar
2022-C010	INSTALACIÓN DE MÁRQUESINAS DOTADAS DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS EN SAN ZADORNIL	Garoña	Jurisdicción de San Zadornil	Burgos	AYUNTAMIENTO DE JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	P0919500I	Individual	Alega que el coste del proyecto se ajusta a precios de mercado aportando justificación al respecto.	Se desestiman las alegaciones presentadas, tras analizar y revisar los datos aportados en dichas alegaciones, no encontrando motivación para modificar las puntuaciones asignadas al criterio económico, el cual ha sido evaluado siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITJ, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. Se mantiene la puntuación obtenida a causa del defecto de información que acusa el presupuesto del proyecto técnico presentado. Además, dicho presupuesto no permite determinar si los costes del proyecto están adecuadamente dimensionados a las actuaciones que se proponen, no ofreciendo una justificación de los gastos del proyecto adecuada.	Desestimar
2022-C012	REHABILITACIÓN DE FACHADA DE LA CASA CONSISTORIAL DE QUINTANAÉLEZ	Garoña	Quintanaélez	Burgos	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAÉLEZ	P0929100F	Individual	Presenta Proyecto Visado con fecha 09/08/2022.	Se estiman las alegaciones presentadas, al comprobarse que el proyecto estaba firmado en fecha 2 de agosto de 2022, plazo límite para la presentación de las solicitudes. Se procede a la evaluación del expediente, el cual obtiene una puntuación total de 49 puntos. Este expediente pasa a ser admitido y se propone una subvención de 64.177,78 €	Aceptar
2022-C017	ADECUACIÓN VIEJAS ESCUELAS A CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL FASE III	Aragón	Calanda	Teruel	AYUNTAMIENTO DE CALANDA	P4405100A	Individual	Consideran que la actuación se considera una "rehabilitación de edificio" con nuevo uso y supone un servicio especialmente definido en el objeto de las ayudas	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud, por no ser un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden. Las actuaciones objeto del proyecto suponen una obra de más del 400% de superficie en obra final respecto edificación actual. Se considera que no se adecua al concepto de rehabilitación, no entendiendo como tal, obras de primer establecimiento, ni aquellas que supongan ampliación en m ² de superficie de edificios existentes, ni creación de edificios, ni edificios completamente derruidos.	Desestimar
2022-C021	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE ANTIGUAS VIVIENDA MINERAS PARA DESTINARLO A VIVIENDAS SOCIALES ...	Bierzo-Laciana	Igüeña	León	AYUNTAMIENTO DE IGÜEÑA	P2408500C	Individual	Presentan presupuesto 2021 al ser el que está en vigor a fecha de convocatoria siendo de mayor importe que el de 2022 remitido con la solicitud.	Se desestiman la alegación presentada, dado que la nueva Certificación del Secretario del Ayuntamiento acreditativa del importe del presupuesto aprobado por el Pleno municipal referido a 2021, está fechada con posterioridad al plazo de finalización de presentación de solicitudes, por lo que no se admite. En consecuencia, se mantiene la admisión del presupuesto municipal de 2022 presentado con la solicitud, por haber adoptado el órgano instructor el criterio de aceptar presupuestos municipales de ese año, al haber sido publicada la convocatoria el 27 de diciembre de 2021. No obstante, tras el análisis realizado, se observa que, conforme a la orden de bases, al haber sido el importe de la subvención de la Propuesta de resolución provisional, inferior al que figura en la solicitud presentada, debería haberse instado, en virtud de lo señalado en el artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la posibilidad de reformular su solicitud. Por lo que, en atención a lo anterior, se le ofrece la posibilidad de reformular su solicitud en el plazo de diez días hábiles, de modo que se ajusten los compromisos y condiciones al importe propuesto, respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 de las bases reguladoras, y los artículos 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 61 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, o en su caso, de proceder a la aceptación de la ayuda en los términos de esta Propuesta de Resolución definitiva	Desestimar
2022-C023	PROYECTO DE REHABILITACION FUNCIONAL Y ENERGÉTICA MINIRRESIDENCIA MUNICIPAL	Zorita	Almoguera	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA	P1902600D	Individual	Adjuntan el Doc. 01 y 06 firmados, sin indicar que son específicos de este proyecto. Adjuntan proyecto firmado.	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establece la documentación que debe acompañar a la solicitud, al no haberse aportado dentro del plazo de presentación de las solicitudes la siguiente documentación: - Certificación del Secretario del Ayuntamiento, Diputación, Comunidad Autónoma uniprovincial o el órgano competente que corresponda del acuerdo de aprobación de la solicitud de subvención por el órgano municipal competente, detallado de forma individualizada la actuación a la que se refiere, al haber presentado el Ayuntamiento solicitudes para más de una actuación. - Certificación/es del Secretario del Ayuntamiento de la resolución o acuerdo del órgano de gobierno o de representación competente de la Entidad Local solicitante en el que, de forma expresa, se comprometa a la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por esta orden y el compromiso firme en el impulso de la posterior ejecución de los proyectos en caso de resultar beneficiaria - El proyecto de ejecución firmado con firma electrónica verificable, ya que el que aporta está fechado con fecha posterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Desestimar
2022-C026	REHABILITACION ANTIGUAS DEFENDENCIAS ANEXAS A ESCUELAS MUNICIPALES PARA VIVIENDAS DE NUEVOS POBLADORES	Zorita	Illana	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE ILLANA	P1917900A	Individual	Se alegan las discrepancias en cuanto a la puntuación de cada criterio de la evaluación del proyecto. Exponen los motivos por los que creen que se deberían revisar las puntuaciones correspondientes a los criterios: a) Innovación del proyecto y beneficios sociales y económicos b) Criterio económico c) Madurez del proyecto e) Contribución a los objetivos digitales	Se atiende la solicitud de reevaluación de los criterios señalados en las alegaciones. Se procede a dicha reevaluación siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITJ, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. En concreto, para los criterios alegados se indica: Criterio a) Innovación del proyecto y beneficios económicos y sociales: Se ha valorado de manera positiva tanto la existencia de demanda como la ausencia de infraestructuras similares en la comarca. No obstante, en el proyecto no incluye un componente de innovación ni genera un impacto económico añadido. Por tanto, la puntuación pasa a ser de 12 puntos en lugar de 13. Criterio b) Criterio Económico: Se ha valorado de manera positiva la justificación de los gastos del proyecto y se ha reevaluado la razonabilidad del coste de las actuaciones. Por tanto la puntuación pasa a ser de 13 puntos en lugar de 11. Criterio c) Madurez del proyecto: El cronograma está poco desarrollado. No se indica la existencia de permisos y licencias para llevar a cabo el proyecto o encontrarse en trámites de obtención de los mismos a fecha de la solicitud La puntuación asignada para este criterio se mantiene en 10 puntos de los 14 posibles. Criterio e) Contribución a los objetivos digitales: No se aporta suficiente nivel de detalle para este criterio. La puntuación asignada para este apartado se mantiene en 2 puntos de los 6 posibles. Se obtiene por tanto tras la reevaluación de todo el expediente, una puntuación total de 55,43 puntos, coincidente con la obtenida previamente en la propuesta de resolución provisional, manteniéndose como admitido sin subvención por insuficiencia de presupuesto disponible en su bloque (Bloque C).	Aceptar parcialmente



ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Resumen Alegaciones	Resumen respuesta alegaciones	Conclusión a la alegación
2022-C039	REHABILITACION PARA PUNTO DE INFORMACION TURISTICO	Zorita	Almoguera	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA	P1902600D	Individual	Ajuntan el Doc. 01 y 06 firmados, sin indicar que son específicos de este proyecto.	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establece la documentación que debe acompañar a la solicitud al no haberse aportado dentro del plazo de presentación de las solicitudes, la siguiente documentación: - Certificación del Secretario del Ayuntamiento, Diputación, Comunidad Autónoma uniprovincial o el órgano competente que corresponda del acuerdo de aprobación de la solicitud de subvención por el órgano municipal competente. En la misma debería haberse detallado de forma individualizada la actuación a la que se refería, al haber presentado el Ayuntamiento solicitudes para más de una actuación. - Certificación/es del Secretario del Ayuntamiento de la resolución o acuerdo del órgano de gobierno o de representación competente de la Entidad Local solicitante en el que, de forma expresa, se comprometa a la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por esta orden y el compromiso firme en el impulso de la posterior ejecución de los proyectos en caso de resultar beneficiaria	Desestimar
2022-C041	REHABILITACION DE EDIFICIO PARA CENTRO DE INTERPRETACION DE ACCIDENTE FERROVIARIO EN TORRE DEL BIERZ	Bierzo-Laclana	Torre del Bierzo	León	AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL BIERZO	P2417300G	Individual	Aportan Anexo V firmado en plazo presentación solicitudes, alegando problemas técnicos en la plataforma y error en la interpretación del requerimiento recibido	Se estiman las alegaciones presentadas. En virtud de lo anterior, se ha procedido a realizar el examen del expediente completo, y se observa que la solicitud presentada no cumple los requisitos establecidos en la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, respecto al documento que debe aportarse para acreditar la titularidad. En el contrato de cesión de uso se establece que la vigencia será de catorce años desde la fecha de la firma, por lo que la vigencia del mismo habría comenzado con fecha de 20 de octubre de 2022, es decir, con posterioridad al fin del plazo de presentación de solicitudes. Por tanto, se mantiene la inadmisión de su solicitud por no cumplir con los requisitos del artículo 37.2 de la Orden de Bases al no haber justificado la titularidad pública con base en un derecho de cesión en vigor en el momento de la presentación de la solicitud, o haber presentado con su solicitud un Compromiso vinculante de cesión.	Aceptar
2022-C044	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y ACONDICIONAMIENTO CASA DE LA CULTURA PARA USO COWORKING	Bierzo-Laclana	Noceda del Bierzo	León	AYUNTAMIENTO DE NOCEDA DEL BIERZO	P2410400B	Individual	Alegan un fallo informático al no envío del Anexo V y lo adjuntan firmado en julio	Se estiman las alegaciones presentadas, al comprobarse que el Anexo V aportado al expediente ha sido elaborado en tiempo y forma conforme a los artículos 3 y 31 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, y se procede a la evaluación del expediente, el cual obtiene una puntuación total de 55,62 puntos. Este expediente pasa a ser admitido y se propone una subvención de 439.040,99 €.	Aceptar
2022-C050	CASA DE VEJERANZA: REHABILITACION DE CASA RECTORAL PARA EQUIPAMIENTO DOTACIONAL EN ROUPAR	As Pontes	Xermade	Lugo	AYUNTAMIENTO DE XERMADE	P2702100E	Individual	Consideran que el proyecto sí se engloba en las tipologías recogidas por la Orden	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud, por no ser un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden. Las actuaciones objeto del proyecto de rehabilitación de la superficie en obra final responde a la edificación de rehabilitación, no entendiendo como tal, obras de primer establecimiento, ni aquellas que supongan ampliación en m2 de superficie de edificios existentes, ni creación de edificios, ni edificios completamente derruidos.	Desestimar
2022-C052	CENTRO DE INTERPRETACION DE LA NATURALEZA PREHISTORICA. PARQUE PREHISTORICO DE ALACON	Aragón	Alacón	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ALACON	P4400600E	Individual	En alegaciones adjuntan el documento Anexo IV cumplimentado y firmado electrónicamente en fecha 22/02/2023	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establece la documentación que debe acompañar a la solicitud. En este sentido el artículo 16 de la orden reguladora, incluye en su apartado 6, que las declaraciones responsables deberán presentarse en formato electrónico firmado electrónicamente por el declarante. Siendo requisito que la declaración responsable se presentara válidamente firmada. El envío realizado ahora por el alegante no puede aceptarse, por venir dicho documento firmado con fecha posterior al plazo de finalización de presentación de solicitudes.	Desestimar
2022-C065	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO - CEYDE	Garroña	Oña	Burgos	AYUNTAMIENTO DE OÑA	P0924500B	Individual	Alegan que el coste del proyecto se ajusta a precios de mercado.	Se desestima la alegación presentada, manteniéndose la admisión sin subvención de su solicitud, por no llegar a la puntuación mínima exigida en el criterio económico (c11), incumpliendo el artículo 39.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, ya que el presupuesto aportado presenta un importe relevante de partidas azadas, lo que impide determinar si se trata de un presupuesto adecuadamente dimensionado a las actuaciones que se proponen, no ofreciendo una justificación de los gastos del proyecto adecuada.	Desestimar
2022-C068	MOVILIDAD SOSTENIBLE MUNICIPAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PÚBLICA Y AMBIENTALES	Meirama	Carral	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE CARRAL	P1502100I	Individual	Alegan que el proyecto subsanado no sufre variación substancial que pueda entenderse como un nuevo proyecto.	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud, por no cumplir con los requisitos del artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, al no disponer el proyecto de actuación presentado en la solicitud, de firma electrónica verificable de fecha anterior a la de finalización de presentación de solicitudes. El aportado en subsanación se considera modificación del aportado en solicitud no siendo admitido, ya que supone una modificación del importe total del presupuesto inicial.	Desestimar
2022-C070	REHABILITACION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR	Guardo-Vellilla	Mudá	Palencia	AYUNTAMIENTO DE MUDA	P3411000G	Individual	Alegan que ya presentaron documento de titularidad en subsanación y que modificación de presupuesto no implica modificación de proyecto	Se estima parcialmente la alegación primera presentada al considerarse adecuadamente acreditada la titularidad pública del inmueble objeto de la actuación. Sin embargo, se desestima la segunda alegación, por lo que se mantiene la inadmisión de su solicitud por no cumplir con los requisitos del artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, al no disponer el proyecto de actuación presentado en la solicitud de anexo con el presupuesto de ejecución desglosado. El presupuesto aportado con posterioridad a la fecha de finalización de presentación de solicitudes no se corresponde con el proyecto original.	Aceptar parcialmente
2022-C072	PLAZA ESCALINATA: SUPRESION DE APARCAMIENTO Y TRANSFORMACION EN ESPACIO LIBRE PÚBLICO	Los Barrios	Algeciras	Cádiz	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	P1100400I	Individual	Presentan 3 alegaciones: 1. "Falta de motivación necesaria y suficiente en la Propuesta de Resolución Provisional dictada y vulneración del principio de igualdad" 2. "Insuficiente y defectuosa evaluación de las solicitudes presentadas conforme a las bases que rigen la presente convocatoria" 3. "Análisis detallado de la insuficiente y defectuosa valoración de los criterios de evaluación e inexistencia de valoración de los subcriterios de evaluación, establecidos en las bases de la presente convocatoria, en relación con el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Algeciras" entrando al detalle en cada uno de los criterios evaluables	Se desestiman las alegaciones presentadas. Respecto a la primera, relativa a la falta de motivación necesaria y suficiente así como la vulneración del Principio de Igualdad, no puede estimarse, en tanto que la motivación de la Propuesta Provisional de Resolución dictada por este organismo se ajusta a derecho en los términos establecidos por la jurisprudencia del Tribunal Supremo, y que el Ayuntamiento de Algeciras ha tenido posibilidad de acceder a todos los informes obrantes en el expediente mediante el trámite de audiencia, si lo hubiera solicitado. Respecto a la segunda, no puede estimarse, ya que la evaluación realizada por el Instituto para la Transición Justa O.A., se ha efectuado conforme a lo contenido en la Orden TED/1476/2021, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, entendiéndose este organismo que si bien se puede no estar conforme con la puntuación obtenida, eso no deviaría que se haya seguido el procedimiento reglado para realizarla. Respecto a la tercera, se desestima manteniéndose la puntuación obtenida de 48 puntos, ya que la evaluación de los criterios, ha sido realizada conforme a la documentación que obraba en poder de este Instituto siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITJ, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. En concreto, para los criterios alegados se indica: a) Innovación del proyecto y beneficios económicos y sociales: Se ha valorado positivamente tanto la existencia de demanda como la ausencia de infraestructuras similares en la zona y el componente innovador de la misma. En cuanto a la contribución a la dinamización de la actividad económica, también se ha valorado positivamente, si bien no se ha especificado el empleo a crear. La puntuación asignada para este criterio se mantiene en 16 puntos de los 28 posibles. b) Criterio económico: Se acusa falta de detalle del presupuesto para el proyecto presentado. La puntuación asignada para este criterio se mantiene en 12 puntos de los 19 posibles. c) Madurez del proyecto: La aportación de proyecto o documentación similar debe estar visada para ser valorable. Se considera "documentación técnica similar" la documentación técnica descriptiva de las actuaciones que aun no siendo proyectos como tal, al no ser exigible por la naturaleza de la actuación, esté visada por un colegio oficial, oficina, o delegación urbanística de la comunidad autónoma encargada de la supervisión técnica de proyecto. Carece de un cronograma de ejecución de la obra y un plan de actuaciones. Por otro lado, se ha valorado positivamente la fundamentación de los riesgos y barreras del proyecto, así como la existencia de permisos. La puntuación asignada para este criterio se mantiene en 5 puntos de los 14 posibles. d) Contribución a los objetivos climáticos: Se ha evaluado conforme al Anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, según el cual, el proyecto se encuadra en la etiqueta climática 50 "Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules", catalogada con un coeficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos climáticos de un 40%. La puntuación asignada para este criterio se mantiene en 10 puntos sobre 14. e) Contribución a los objetivos digitales: Se ha valorado positivamente tanto la incorporación en el proyecto de servicios digitales como la contribución a la transformación digital de la sociedad. La puntuación asignada para este criterio se mantiene en 5 puntos sobre 6. f) Localización: La valoración de los subcriterios de este apartado se ha realizado conforme a los datos arrojados por el INE, lo que traslada un total de 0 puntos en los 3 subcriterios. La puntuación asignada para este criterio se mantiene en 0 puntos sobre 19. Por todo ello, no encontrando motivación para modificar las puntuaciones asignadas a los diferentes criterios, se mantiene la puntuación obtenida de 48 puntos.	Desestimar
2022-C088	CENTRO DE ESQUI DE FONDO BABIA-LA CUETA	Bierzo-Laclana	Cabrilanes	León	AYUNTAMIENTO DE CABRILLANES	P2403000I	Individual	Remiten acuerdo de cesión entre el Ayuntamiento y la Junta Vecinal de La Cueta suscrito el 2/11/22	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, al no haber justificado la titularidad pública con base en un derecho de cesión en vigor en el momento de la presentación de la solicitud, o haber presentado con su solicitud un Compromiso vinculante de cesión. El acuerdo ha sido suscrito el 2 de noviembre de 2022, fecha posterior al plazo de presentación de solicitudes.	Desestimar



Código: 13098137-4189255731PAIHGXJAHN Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 9 de 27.

ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Resumen Alegaciones	Resumen respuesta alegaciones	Conclusión a la alegación
2022-C089	MEMORIA VALORADA PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS, DESBROCES Y RED DE SENDAS MUNICIPIO D	Bierzo-Laciana	Palacios del Sil	León	AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL	P241100G	Individual	Muestran su disconformidad con la no presentación del proyecto pues consideran como tal el Anexo V	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establece la documentación que debe acompañar a la solicitud. El Anexo V remitido en fase de solicitud no incluía en su apartado 1.7 el proyecto técnico junto con el presupuesto de ejecución definido y firmado. El documento aportado en fase de subsanación constaba de una memoria valorada firmada, fechada con posterioridad a la fecha de finalización de presentación de solicitudes. No obra, por tanto, en el expediente, el proyecto técnico firmado con anterioridad a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, al no poder entenderse como tal el Anexo V al que hace mención el Ayuntamiento, sino el Anexo correspondiente al punto 1.7 del Anexo V.	Desestimar
2022-C091	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE MINA SUCESIVA PARA CENTRO COMARCAL DE AGUAS BRAVAS	La Robla	Sabero	León	AYUNTAMIENTO DE SABERO	P241400F	Individual	Manifiestan desacuerdo con la puntuación obtenida en el criterio económico y aportan argumentos para que se revise ese criterio.	Se desestima la alegación presentada, manteniéndose la admisión sin subvención de su solicitud, por no llegar a la puntuación mínima exigida en el criterio económico (<11), incumpliendo el artículo 39.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, ya que el presupuesto aportado presenta un importe relevante de partidas alzadas, lo que impide determinar si se trata de un presupuesto adecuadamente dimensionado a las actuaciones que se proponen, no ofreciendo una justificación de los gastos del proyecto adecuada.	Desestimar
2022-C102	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CENTRAL PARA OPCIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CAMINO ESCOLAR SEGURO	Meirama	Carral	A Coruña	CONCELLO DE CARRAL	P150210I	Individual	Acreditando disponibilidad total, pero no la titularidad de los terrenos por parte del Ayuntamiento de Carral	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con los artículos 3.9 y 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establecen que entre la documentación a aportar en la fase de solicitud se debe incluir la acreditación de la titularidad pública de los terrenos necesarios para la realización de las actuaciones. La titular del terreno para la realización del proyecto objeto de la subvención, es la Demarcación de Carreteras de Galicia, y la existencia de total disponibilidad que se alega no se corresponde con ninguno de los documentos señalados mediante los que acredita la titularidad.	Desestimar
2022-C103	INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL AGUA RESIDUAL	Meirama	Carral	A Coruña	CONCELLO DE CARRAL	P150210I	Individual	Alegan su desacuerdo en la puntuación obtenida en el criterio de contribución a los objetivos climáticos y presentan escrito indicando por qué deben obtener mayor puntuación.	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión sin propuesta de concesión de ayuda según lo establecido en el artículo 21.1 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, por no llegar a la puntuación mínima exigida en objetivos climáticos. La evaluación del criterio de contribución a los objetivos climáticos se ha realizado siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITI, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas, que establecen que este criterio debe valorarse en base al Anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiendo a esta tipología de proyecto la etiqueta climática 41 "Recogida y tratamiento de aguas residuales", catalogada con un coeficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos climáticos de un 0%.	Desestimar
2022-C110	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LAS ESCUELAS DE SAN ANTOÁN DE IBIAS PARA VIVIENDA Y EDIF. DE USOS MÚLTIPLES	Suroccidente Asturiano	Ibias	Asturias	AYUNTAMIENTO DE IBIAS	P330280B	Individual	Alegan que el proyecto al estar visado y contener un apartado con las mediciones y presupuesto desglosado por capítulos y unidades de obra con precios y cantidades de cada unidad de obra es un documento suficiente para su correcta valoración y que debería tener puntuación superior a los 11 puntos.	Se desestiman las alegaciones presentadas, tras analizarse y revisarse los nuevos datos aportados y no encontrar motivación para modificar las puntuaciones asignadas al criterio económico, al cual ha sido evaluado siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITI, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. Se mantiene por tanto la puntuación obtenida de 8,00 puntos, por el presupuesto aportado no permite determinar si el proyecto presenta un presupuesto adecuadamente dimensionado a las actuaciones que se proponen.	Desestimar
2022-C112	REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA NAVE DE SERVICIOS MUNICIPALES COMO CENTRO DE ATRACCIÓN CULTURAL	Garoña	Medina de Pomar	Burgos	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR	P092140DH	Individual	El beneficiario presenta informe de alegaciones con objeciones a la evaluación realizada en los criterios: a) Innovación del proyecto y beneficios económicos y sociales c) Madurez del proyecto e) Contribución a los objetivos digitales	Se desestiman las alegaciones presentadas, ya que los datos aportados en dichas alegaciones, no se incluyeron en los documentos de solicitud o subsanación, tratándose de aportación extemporánea. La evaluación de los criterios alegados, se ha realizado conforme a la documentación que obra en poder de este Instituto, siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITI, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. En concreto respecto a los criterios alegados, se indica: a) Innovación del proyecto y beneficios económicos y sociales: Se ha valorado positivamente la existencia de demanda y la ausencia de infraestructuras similares en la zona. No tanto el carácter innovador del proyecto. En cuanto a la dinamización de la actividad económica también se valora positivamente no suponiendo modificación de la valoración asignada. Por tanto, se mantiene la puntuación de 19 puntos de 28 posibles. c) Madurez del proyecto: La aportación de proyecto o documentación similar debe estar visada para ser valorable; se entiende por "documentación técnica similar" la documentación técnica descriptiva de las actuaciones que aun no siendo proyecto como tal, por no ser exigible por la naturaleza de la actuación, esté visada por un colegio oficial, oficina, o delegación urbanística de la comunidad autónoma encargada de la supervisión técnica de proyectos. Respecto al subcriterio "Contar con un plan de actuaciones, con previsión de los flujos de caja del proyecto, incluyendo los costes de mantenimiento y explotación de la infraestructura", y al subcriterio "Fundamentada identificación de riesgos o barreras que puedan darse en la ejecución del proyecto" no se consideran los datos aportados ex novo. Por tanto, se mantiene la puntuación de 9 puntos de los 14 posibles. e) Contribución a los objetivos digitales: No se aporta suficiente nivel de detalle para este criterio. Por tanto, se mantiene la puntuación de 1 punto de los 6 posibles Por todo ello, no encontrando motivación para modificar las puntuaciones asignadas a los diferentes criterios, se mantiene la puntuación obtenida de 58,61 puntos.	Desestimar
2022-C115	RECUPERACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y SOCIOCULTURALES EN CIÑERA	La Robla	Pola de Gordón, La	León	AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDON	P2411700D	Individual	Alegan haber justificado todos los gastos subvencionables	Se estiman las alegaciones presentadas al considerarse debidamente justificados todos los gastos subvencionables. Este expediente pasa a ser admitido y se propone una subvención de 1.812.162,34 €. No obstante lo anterior, según el artículo 7.4.b) de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, se limita el importe máximo subvencionable a cada Ayuntamiento al equivalente de su último presupuesto municipal, siendo este de 2.237.762,00 €, por lo que el importe propuesto de subvención para el expediente 2022-C108 pasa a ser de 425.589,66 € en lugar de 548.763,37 €. No obstante, tras el análisis realizado de dicho expediente, se observa que, conforme a la orden de bases, al haber sido el importe de la subvención de la Propuesta de resolución provisional, inferior al que figuraba en la solicitud presentada, debería haberse instado, en virtud de lo señalado en el artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la posibilidad de reformular su solicitud. Por lo que, en atención a lo anterior, se le ofrece la posibilidad de reformular su solicitud en el plazo de diez días hábiles, de modo que se ajusten los compromisos y condiciones al importe propuesto, respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 de las bases reguladoras, y los artículos 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 61 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, o en su caso, de proceder a la aceptación de la ayuda en los términos de esta Propuesta de Resolución definitiva.	Aceptar
2022-C116	REFORMA INTERIOR Y MEJORA ENERGÉTICA DEL BAR MUNICIPAL DE BOZOO	Garoña	Bozoo	Burgos	AYUNTAMIENTO DE BOZOO	P0905600C	Individual	Alegan que el proyecto cumple con los requisitos para superar el criterio económico, y argumentan para la revisión de la puntuación del resto de criterios	Se desestiman las alegaciones presentadas, tras analizar y revisar los datos aportados en dichas alegaciones, y no encontrar motivación para modificar las puntuaciones asignadas al criterio económico, el cual ha sido evaluado siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITI, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. Se mantiene por tanto la puntuación obtenida de 10,00 puntos en el criterio económico, porque el presupuesto aportado no permite determinar si el proyecto presenta un presupuesto adecuadamente dimensionado a las actuaciones que se proponen. Se mantiene la admisión sin subvención de su solicitud por no llegar a la puntuación mínima exigida en el criterio económico (<11), incumpliendo el artículo 39.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre.	Desestimar
2022-C125	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO DEPÓSITO DE AGUA	Garoña	Medina de Pomar	Burgos	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR	P092140DH	Individual	Consideran que no existe modificación del proyecto y que el anexo V si estaba presentado	Se estima parcialmente la alegación presentada al verificarse que el modelo del Anexo V fue presentado en tiempo y forma como respuesta al requerimiento de subsanación. Sin embargo, se desestima la alegación referente a la modificación del proyecto, por lo que se mantiene la admisión de su solicitud por no cumplir con los requisitos del artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, al no disponer el proyecto de actuación presentado en la solicitud de presupuesto de ejecución desglosado. El presupuesto aportado con posterioridad a la fecha de finalización de presentación de solicitudes no se corresponde con el proyecto original.	Aceptar parcialmente
2022-C131	REHABILITACIÓN DE CENTRO SOCIAL DE SOTO DE LLANERA PARA USOS SOCIALES Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	Caudal-Aborio	Llanera	Asturias	AYUNTAMIENTO DE LLANERA	P3303500G	Individual	Solicitan revisión de la puntuación del criterio f) Localización aportando argumentos para su modificación.	Se desestiman las alegaciones presentadas tras analizar y revisar los datos aportados en dichas alegaciones, y no encontrar motivación para modificar la puntuación asignada al criterio de localización, el cual ha sido evaluado siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITI, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. La puntuación se ha obtenido conforme a los datos oficiales proporcionados por el INE, lo que traslada un total de 0 puntos, manteniendo la puntuación en este criterio.	Desestimar
2022-C134	PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES	Garoña	Valle de Tobalina	Burgos	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS	P0900000A	Conjunta	Alegan cumplir la condición de beneficiario al estar los dos municipios implicados en el proyecto dentro del Anexo II de la Orden, así como cumplimiento de los artículos 3 y 31 de la Orden y así que el proyecto está alineado con el objeto y requisitos de la convocatoria	Se estima la alegación primera al incluirse los municipios en el anexo II de la orden. En virtud de lo anterior, se ha procedido a realizar el examen del expediente completo. Se observa que la solicitud presentada no cumple los requisitos establecidos en el artículo 3 de la orden de bases que establece que, en el caso de las agrupaciones de municipios, debe formalizarse un acuerdo interno que regule su funcionamiento, con carácter previo a la solicitud. El convenio de colaboración presentado está suscrito con fecha de 27 de octubre de 2022, la cual es posterior al límite de plazo de presentación de solicitudes. Por tanto, se mantiene la inadmisión de su solicitud. En relación a las alegaciones 2 y 3 realizadas, no cabe realizar mayor análisis por parte de este Instituto, al no reunir los solicitantes los requisitos para obtener la condición de beneficiario por lo expuesto anteriormente.	Desestimar



ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Resumen Alegaciones	Resumen respuesta alegaciones	Conclusión a la alegación
2022-C139	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS RURALES EN TORNO A LA SENDA DEL PAN	Garroña	Navas de Bureba	Burgos	AYUNTAMIENTO NAVAS DE BUREBA	P0923600A	Individual	Aportan titularidad de algunos de los terrenos donde se realizarían los trabajos del proyecto y solicitan que se subvencione solo la parte que se considere justificada	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con los artículos 3.9 y 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establecen que entre la documentación a aportar en la fase de solicitud se debe incluir la acreditación de la titularidad pública de los terrenos necesarios para la realización de las actuaciones. No consta la certificación de las titularidades de las siguientes parcelas en las que se desarrollaría la actuación objeto de la subvención: 009236A502055130000UR, 09236A501055710000UR, 09236A501055686000UQ y 09245F508256220000G. En respuesta a la segunda alegación, se indica que no es posible financiar parte del proyecto, ya que este se considera único e indivisible, conforme a la única solicitud presentada.	Desestimar
2022-C147	REHABILITACION DE EDIFICIO PARA CENTRO DE IMPULSO DE INICIATIVAS RURALES Y DESARROLLO DE RECURSOS	Caudal-Aboño	Lena	Asturias	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	Individual	Alegan cumplir la condición de beneficiario al presentar un presupuesto de ejecución material menor de 4M€.	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por presentar un proyecto de presupuesto superior a los 4.000.000 € no siendo clasificable en ninguno de los cuatro bloques posibles. Se ha considerado que el presupuesto de ejecución al que se refiere la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, en su artículo 3.4, es el presupuesto de ejecución por contrata (Incluidos beneficio industrial, gastos generales e IVA), más, en caso de solicitarse y justificarse, los honorarios técnicos de redacción de proyecto y dirección de obra y los costes de bienes de equipo.	Desestimar
2022-C151	ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL SILO Y EL CAMINO DEL CONVENTO DEL CARMEN	Zorita	Pastrana	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE PASTRANA	P1925300D	Individual	En la alegación se aporta el Anexo IV firmado con fecha anterior al límite del plazo de solicitud y rellenado correctamente.	Se estiman las alegaciones presentadas por disponerse del Anexo IV bien cumplimentado y firmado electrónicamente antes del plazo final de presentación de solicitudes, y se procede a la evaluación del expediente, el cual obtiene una puntuación total de 54,97 puntos. Este expediente pasa a ser admitido sin subvención por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque al que pertenece (Bloque D).	Aceptar
2022-C153	ALBERGUE Y CENTRO POLIVALENTE, EN LOS LLAZOS (LA PERÑIA) (PALENCIA)	Guardo-Vellilla	Perñia, La	Palencia	AYUNTAMIENTO DE LA PERÑIA	P3416600I	Individual	Alegan que tanto el Anexo V como el proyecto básico presentados en la solicitud están firmados electrónicamente.	Se estima parcialmente la alegación presentada al considerarse adecuadamente firmado el Anexo V. En relación con la alegación realizada respecto al proyecto de ejecución presentado en subsanación, se desestima ya que los precios de cada capítulo de su presupuesto varían con respecto al presentado originalmente como proyecto básico, pese a que el importe total resulta ser el mismo. Por este hecho, se considera que existe modificación respecto del proyecto presentado inicialmente. Adicionalmente se mantiene la admisión de su solicitud por no cumplir con los requisitos del artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, al presentarse un proyecto de ejecución fechado con posterioridad a la fecha de finalización de presentación de solicitudes.	Aceptar parcialmente
2022-C159	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS MINERAS (TERMINACIÓN)	Guardo-Vellilla	San Cebrián de Mudá	Palencia	AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE MUÑA	P3416000B	Individual	El ayuntamiento presenta como alegación el proyecto firmado electrónicamente con fecha 10/02/2023.	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre ya que el proyecto de ejecución presentado está fechado con posterioridad a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, debiendo haberse encontrado firmado electrónicamente a fecha anterior a 2 de agosto de 2022.	Desestimar
2022-C161	AULA DIGITAL DE INTERPRETACION DE LA NATURALEZA DEL ALTO CEA	La Robla	Valderrueda	León	AYUNTAMIENTO DE VALDERRUEDA	P2418600I	Individual	Alegan su disconformidad con la inadmisión por haber presentado el proyecto firmado electrónicamente por los técnicos en octubre de 2022, además de alegar la no obligatoriedad de firmar electrónicamente en fecha anterior a la fin de presentación de solicitudes	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establece la documentación que debe acompañar a la solicitud. El Anexo V emitido en fase de solicitud no incluía en su apartado 1.7 el proyecto técnico junto con el presupuesto de ejecución definido y firmado. El proyecto de actuación aportado en fase de subsanación está firmado por los técnicos en fecha 21 de octubre de 2022, posterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No obra, por tanto, en el expediente, el proyecto técnico firmado con anterioridad a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, al no poder entenderse como tal el Anexo V al que hace mención el Ayuntamiento, sino el Anexo correspondiente al punto 1.7 del Anexo V. Respecto a la obligación de firma electrónica verificable. Se destaca que la obligación de incluir firma electrónica verificable en los documentos aportados se realiza conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, en consonancia con los artículos 3.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Conforme a esto, se establece la obligatoriedad de relacionarse a través de medios electrónicos a las personas jurídicas y a quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. Es por ello, por lo que se solicitaba el proyecto con firma electrónica a fecha de presentación de solicitudes.	Desestimar
2022-C173	MEJORA DEL PARQUE DEL RIO Y SUS ACCESOS	Guardo-Vellilla	Mantinos	Palencia	AYUNTAMIENTO DE MANTINOS	P3410000H	Individual	Se alega que el proyecto sí que está visado en el año 2008. En cuanto a los permisos y licencias necesarias, alegan que sería necesaria una simple renovación de la autorización de la confederación hidrográfica.	Se desestiman las alegaciones presentadas, no encontrando motivación para modificar las puntuaciones asignadas a los criterios, los cuales han sido evaluados siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITI, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. Respecto a los criterios alegados se indica que no corresponden los 2 puntos del subcriterio "Existencia de un proyecto de ejecución visado o documentación técnica similar" por no aceptarse que el presupuesto considerado como válido correspondiera con el proyecto que remiten visado con fecha 9 de enero de 2008, requiriéndose una actualización del proyecto y por no aceptarse que los 2 puntos del subcriterio "Existencia de permisos y licencias para llevar a cabo el proyecto o encontrarse en trámites de obtención de los mismos a fecha de la solicitud" por no aceptarse que la agilidad con la que pueden obtener la renovación de una licencia sea equiparable a la existencia de una licencia o permiso válido a fecha de solicitud. Por ello, se mantiene la puntuación del criterio c) Madurez del proyecto en 8 puntos, una puntuación total del expediente de 51,42 puntos.	Desestimar
2022-C174	REHABILITACION DE CAMINO ANTIGUO EN CASTELLOTE	Aragón	Castellote	Teruel	AYUNTAMIENTO DE CASTELLOTE	P4407100I	Individual	Alegan haber aportado en tiempo y forma el Proyecto técnico, el cual anexan visado con fecha de 1 de agosto de 2022	Se estiman las alegaciones presentadas al disponerse del proyecto visado antes del plazo final de presentación de solicitudes y se procede a la evaluación del expediente, el cual obtiene una puntuación total de 55,12 puntos. Este expediente pasa a ser admitido sin subvención por falta de presupuesto disponible en el bloque al que pertenece (Bloque C).	Aceptar
2022-C181	PROYETO BÁSICO DE REHABILITACION DE ESCUELA DE APRENDICES	As Pontes	Pontes de García Rodríguez, As	A Coruña	CONCELLO DAS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	P1507100D	Individual	Alegan respecto a la titularidad del terreno a nombre de Endesa con un acuerdo de cesión, e indican que es válido según la Orden.	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con los artículos 3.9 y 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establecen que el compromiso de cesión debe proceder de una administración pública titular del espacio de dominio público, terreno o inmueble propuesto para la realización de la actuación objeto de subvención, siendo en este caso el titular una entidad privada.	Desestimar
2022-C182	REHABILITACION DEL ANTIGUO CINE MARVI PARA NUEVOS USOS DE CARÁCTER SOCIAL Y PREST. DE SERVICIOS PUB	Suroccidente Asturiano	Tineo	Asturias	AYUNTAMIENTO DE TINEO	P3307300H	Individual	Alegan que el proyecto enviado cuenta con firma electrónica previa a la fecha final de presentación de solicitudes y lo anexan	Se estiman las alegaciones presentadas al considerarse el documento original como un documento técnico equivalente, y se procede a la evaluación del expediente, siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITI, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. Se observa que la solicitud presentada no cumple los requisitos establecidos en la Orden, ya que el presupuesto aportado presenta un importe relevante de partidas alzas, lo que impide determinar si se trata de un presupuesto adecuadamente dimensionado a las actuaciones que se proponen, no ofreciendo una justificación de los gastos del proyecto adecuada. Se mantiene, por tanto, la admisión de su solicitud, por no llegar a la puntuación mínima exigida en el criterio económico (<11, incumpliendo el artículo 39.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre.	Aceptar
2022-C183	RECUPERACION DE MINAS DE TEXEYO Y POBLADO MINERO PARA USO TURISTICO	Caudal-Aboño	Riosa	Asturias	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	Individual	Aportan en alegaciones certificación de la titularidad de todas las referencias catastrales sobre las que van a actuar, firmada post solicitud	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establece la documentación que debe acompañar a la solicitud. La acreditación de la titularidad pública de los terrenos necesarios para la realización de las actuaciones se presentó con fecha de firma posterior al fin del plazo para la presentación de solicitudes.	Desestimar
2022-C185	ORDENACION Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE DE LA MEMORIA TOXO VERDE	As Pontes	Pontes de García Rodríguez, As	A Coruña	CONCELLO DAS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	P1507100D	Individual	El ayuntamiento alega haber certificado en la fase de solicitud la titularidad de los inmuebles contemplados en el proyecto, y aporta nuevo certificado de titularidad fechado el 16 de febrero de 2023.	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con los artículos 3.9 y 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establecen que, entre la documentación a aportar con la solicitud, se debe incluir la acreditación de la titularidad pública de los terrenos necesarios para la realización de las actuaciones. El certificado aportado en subsanación no lo acredita correctamente y el aportado en alegaciones no se puede admitir, al tratarse de un documento fechado el 16 de febrero de 2023, posterior al fin del plazo para la presentación de solicitudes.	Desestimar
2022-C191	REFORMA INTERIOR DE LAS VIVIENDAS DE LOS MAESTROS SITAS EN VILLANUEVA DE VALDEGOVIA	Garroña	Valdegovia/Gaubea	Álava	AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVIA	P0106300G	Individual	Solicitan más puntuación para los criterios: a) Innovación del proyecto y beneficios económicos y sociales f) Localización aportando argumentos para su modificación	Se desestiman las alegaciones presentadas. La evaluación de los criterios alegados se realizó conforme a la documentación que obra en poder de este Instituto, siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITI, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERD, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. Respecto a los criterios alegados, se indica: a) Innovación del proyecto y beneficios económicos y sociales: Se ha valorado de manera positiva la creación de oferta, al entenderse que no existe suficiente oferta en el municipio. No tanto el componente de innovación ni generación de un impacto económico añadido por parte del proyecto. Se mantienen los 9 puntos obtenidos. f) Localización, la puntuación se ha obtenido conforme a los datos oficiales del INE, lo que traslada un total de 2,77 puntos para este criterio. Por tanto, se mantiene la puntuación total obtenida de 47,77 puntos.	Desestimar
2022-C216	AMPLIACION DE CALLE BARRANCO, ELIMINACION DE RUINAS, ESPACIOS COWORKING, INNOVACION TURISMO Y ESPERA AL TANATORIO, PÉRCOLAS FOTOVOLTAICAS Y PARQUES DE MAYORES Y NIÑOS, URREA DE GAÉN	Aragón	Urrea de Gaén	Teruel	AYUNTAMIENTO DE URREA DE GAEN	P4425000I	Individual	En alegaciones consideran que el proyecto cumple con la orden englobándolo en rehabilitación	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la admisión de su solicitud por no cumplir con los artículos 5 y 32 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, al considerarse que el objeto de la actuación no puede englobarse dentro del término "rehabilitación", no entendiéndose como tal, obras de primer establecimiento, ni aquellas que supongan ampliación en m2 de superficie de edificios existentes, ni creación de edificios, ni edificios completamente derruidos, y consistir el objeto del proyecto, en la demolición de las ruinas existentes y construcción de nuevas edificaciones.	Desestimar
2022-C220	CENTRO CULTURAL Y COWORKING EN TRESPADERNE	Garroña	Trespaderne	Burgos	AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE	P0940600J	Individual	Manifiestan desacuerdo con la puntuación obtenida en el criterio económico y aportan argumentos para que se revise ese criterio.	Se desestima la alegación presentada, manteniéndose la admisión sin subvención de la solicitud, por no llegar a la puntuación mínima exigida en el criterio económico (<11, incumpliendo el artículo 39.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, ya que el presupuesto aportado presenta un importe relevante de partidas alzas, lo que impide determinar si se trata de un presupuesto adecuadamente dimensionado a las actuaciones que se proponen, no ofreciendo una justificación de los gastos del proyecto adecuada.	Desestimar



Código: 13098137-4189255731PAHXGJAHN Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 11 de 27.

ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Resumen Alegaciones	Resumen respuesta alegaciones	Conclusión a la alegación
2022-C221	REHABILITACION DE EDIFICIO PARA SU USO EN LA INNOVACION DIGITAL, ESPACIO COWORKING, ESPACIO PARA PERSONAS MAYORES Y SEIS VIVIENDAS PARA NUEVOS POBLADORES	Aragón	Albalate del Arzobispo	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO	P4400800A	Individual	Alegan que a falta de firma del Anexo IV no es inactivante de entrada y si es subsanable, y que podría ser de aplicación el principio de "una sola vez" o derecho a no aportar documentos que están ya en poder de las Administraciones públicas: Art. 28 de la Ley 39/2015. Adicionalmente envían el Anexo IV firmado digitalmente en fecha 16/02/2023	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la inadmisión de su solicitud, ya que, no se considera como documento obrante en poder de la Administración el Anexo IV aportado en otra solicitud, por ser este único e individual para cada solicitud presentada. Tampoco se admite la Declaración Responsable del Anexo IV firmada a fecha de realización de las alegaciones. Ya que el artículo 16 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, incluye en su apartado 6, que las declaraciones responsables deberán presentarse en formato electrónico firmado electrónicamente por el declarante, siendo por tanto requisito, que la declaración responsable se presentara firmada electrónicamente en plazo. El documento aportado ahora no puede admitirse, por estar firmado con fecha posterior al plazo de finalización de presentación de solicitudes.	Desestimar
2022-C223	CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN EN TURISMO ACTIVO DE CISTIerna	La Robla	Cistierna	León	AYUNTAMIENTO DE CISTIerna	P2405800J	Individual	En fase de solicitud aportan DNSH firmada y cumplimentado pero haciendo referencia a otro proyecto. En subsanación corrigen el título del proyecto pero no lo firman. En alegaciones lo firman en fecha de febrero	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la inadmisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establece la documentación que debe acompañar a la solicitud. La declaración responsable, conforme al modelo del anexo I de la orden tiene fecha de firma posterior a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, y la presentada con anterioridad no contenía firma electrónica válida conforme al artículo 16.6 de la orden reguladora.	Desestimar
2022-C224	REFORMA Y REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES AS NEVES A CAPELA	As Pontes	Capela, A	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE A CAPELA	P1501800E	Individual	Alegan haber enviado el Anexo V firmado en subsanación, y lo remiten de nuevo firmado en febrero 2023	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la inadmisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establece la documentación que debe acompañar a la solicitud. El Anexo V de la orden fue presentado con fecha de firma posterior a la fecha de finalización de presentación de solicitudes.	Desestimar
2022-C226	SAMCA 2.0 (SITIO DE ACTIVIDADES MINERAS Y CULTURALES DE ARIÑO)	Aragón	Ariño	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ARIÑO	P4402900G	Individual	Aporta declaración responsable firmada en febrero de 2023 reconociendo la autoría del proyecto por parte del técnico redactor del mismo.	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la inadmisión de su solicitud, por no cumplir con los requisitos del artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establece la documentación que debe acompañar a la solicitud. El proyecto de actuación presentado en la solicitud no dispone de firma electrónica verificable de fecha anterior a la de finalización de presentación de solicitudes. La declaración responsable presentada en alegaciones acreditando la autoría del proyecto, está firmada con fecha posterior a la de finalización de presentación de solicitudes, por lo que no se puede admitir.	Desestimar
2022-C233	REVERDECIMIENTO CASCO URBANO QUINTANAMARTIN GALINDEZ	Garofía	Valle de Tobalina	Burgos	AYUNTAMIENTO VALLE DE TOBALINA	P0942400C	Individual	Alegan error en el Anexo I, subiendo a la plataforma en subsanación uno sin firma, y aportan en alegaciones uno firmado en fecha de 9/11/22	Se desestiman las alegaciones presentadas, y se mantiene la inadmisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establece la documentación que debe acompañar a la solicitud al no aportarse la declaración responsable del "Cumplimiento del principio de no causar daño significativo" de conformidad con el anexo I, con los requisitos de firma establecidos en el artículo 16 de la orden reguladora, el cual incluye en su apartado 6, que las declaraciones responsables deberán presentarse en formato electrónico firmado electrónicamente por el declarante. Por tanto, no se cumple el requisito de que la declaración responsable se presentara firmada electrónicamente en plazo. El documento aportado en alegaciones no puede admitirse, por estar firmado con fecha posterior al plazo de finalización de presentación de solicitudes.	Desestimar
2022-C249	REORDENACIÓN, ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL Y MEJORA DE LA MOVILIDAD DEL FRENTE INDUSTRIAL DE CARBONERAS	Carboneras	Carboneras	Almería	AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	P0403200I	Individual	Consideran acreditada la titularidad por un futuro acuerdo de cesión con la Diputación de Almería	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la inadmisión de su solicitud por no cumplir con los artículos 3.9 y 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establecen que, entre la documentación a aportar con la solicitud, se debe incluir la acreditación de la titularidad pública de los terrenos necesarios para la realización de las actuaciones. La titularidad del terreno para la realización del proyecto objeto de la subvención, es de la Diputación de Almería, y no se ha presentado ningún documento de los requeridos para acreditar en su caso un derecho de cesión.	Desestimar
2022-C253	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO "EL CALVARIO"	Aragón	Hijar	Teruel	AYUNTAMIENTO DE HIJAR	P4412800G	Individual	Presentan alegaciones indicando la disconformidad con la puntuación obtenida y aportan argumentos para la modificación de los subcriterios del criterio a) Innovación del proyecto y beneficios económicos y sociales	Se desestiman las alegaciones presentadas, tras analizar y revisar los nuevos datos aportados, y no encontrar motivación para modificar las puntuaciones asignadas a los diferentes criterios, los cuales fueron evaluados siguiendo las indicaciones técnicas consensuadas y aprobadas durante el proceso de evaluación por el Comité de Evaluación constituido además de por el ITI, O.A., por la FEMP y la Subsecretaría del MITERO, así como en las comisiones bilaterales realizadas con todas las Comunidades Autónomas. Respecto a los criterios alegados, se indica: a) Innovación del proyecto y beneficios sociales y económicos, se indica: Por insuficiencia de detalle del proyecto relativa a la demanda y escasez de este tipo de infraestructuras, la generación de empleo y participación de PYMES. Se mantiene la puntuación obtenida de 55,44 puntos por este proyecto.	Desestimar
2022-C255	LABORATORIO DE PERMACULTURA URBANA Y PROMOCIÓN DE GIJÓN	Caudal-Aboño	Gijón	Asturias	AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	P3302400A	Individual	Acreditamos los requisitos de titularidad municipal en algunas de las parcelas del proyecto, establecidos en la Orden reguladora	Se desestima la alegación presentada, manteniéndose la inadmisión de su solicitud por no cumplir con el artículo 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, al no acreditarse la titularidad pública o compromiso de cesión de la administración pública titular de las siguientes parcelas catastrales: 5024927, consta que el titular es una entidad privada; 5024903 no consta documento de titularidad de esta parcela ; 5024904 no consta en el inventario municipal y no consta documento de titularidad en el expediente.	Desestimar
2022-C266	REFORMA DE LA ESTACIÓN DE PONTRAGA PARA USOS SOCIALES Y DE OCIO	Meirama	Ordes	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE ORDES	P1506000G	Individual	Presentan escrito de ADF indicando que el contrato de arrendamiento es válido como acuerdo de cesión	Se desestiman las alegaciones presentadas, manteniéndose la inadmisión de su solicitud por no cumplir con los artículos 3.9 y 37.2 de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, que establecen que, entre la documentación a aportar con la solicitud, se debe incluir la acreditación de la titularidad pública de los terrenos necesarios para la realización de las actuaciones. Se ha presentado un contrato de arrendamiento no estando contemplada esta fórmula de adquisición de terrenos.	Desestimar



Código: 13098137-4189255731PAIHGXJAHN Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 12 de 27.

ANEXO II. Relación de solicitudes para las que se propone la concesión de la ayuda, de la propuesta de resolución definitiva (Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre)



RELACION DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA CON ADJUDICACIÓN DE PRESUPUESTO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Importe máximo subvencionable	a) Innovación TOTAL	b) Crit económico TOTAL	c) Madurez TOTAL	d) Objetivos climáticos TOTAL	e) Objetivos digitales TOTAL	f) Localización TOTAL	TOTAL	Bloque	Propuesta importe a subvencionar
2022-C149	REUTILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ED. Y ESPACIOS VINCULADOS A LA CENTRAL DEL NARCEA Y SU POBLADO.	Suroccidente Asturiano	Asturias	Tineo	Asturias	AYUNTAMIENTO DE TINEO	P3307300H	Individual	3.500.000,00 €	21,00	19,00	10,00	14,00	3,00	13,74	80,74	D	3.500.000,00 €
2022-C084	CENTRO DE GESTION DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALLER.	Caudal-Aboño	Asturias	Aller	Asturias	AYUNTAMIENTO DE ALLER	P3300200G	Individual	498.986,03 €	20,00	19,00	12,00	10,00	5,00	13,53	79,53	B	498.986,03 €
2022-C008	Centro de actividades de fomento del autoempleo y del emprendimiento	Zorita	Castilla la Mancha	Yebrá	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE YEBRA	P1939700I	Individual	1.023.580,00 €	24,00	19,00	9,00	14,00	4,00	6,30	76,30	C	1.023.580,00 €
2022-C022	REHABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL PARA 3 VIVIENDAS EN ESTERCUEL	Aragón	Aragón	Estercuel	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ESTERCUEL	P4410500E	Individual	300.275,52 €	16,00	18,00	6,00	14,00	2,00	17,87	73,87	B	300.275,52 €
2022-C027	TALLER DE CARPINTERIA PARA LA PRODUCCION DE COLMENAS DE ABEJAS	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Igüeña	León	AYUNTAMIENTO DE IGÜEÑA	P2408500C	Individual	1.497.865,16 €	26,00	17,00	10,00	14,00	2,00	4,16	73,16	C	1.497.865,16 €
2022-C108	REHABILITACION ESTACIÓN FERROVIARIA DE LA POLA DE GORDON PARA ALBERGUE DE LOS CAMINOS A SANTIAGO	La Robla	Castilla y León	Pola de Gordón, La	León	AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDON	P2411700D	Individual	425.598,66 €	16,00	18,00	5,00	14,00	3,00	16,06	72,06	C	425.598,66 €
2022-C118	REHABILITACION DE ESCUELA DE ADULTOS PARA IMPULSAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	Suroccidente Asturiano	Asturias	Tineo	Asturias	AYUNTAMIENTO DE TINEO	P3307300H	Individual	829.841,30 €	14,00	16,00	10,00	14,00	4,00	13,74	71,74	C	829.841,30 €
2022-C025	REHABILITACION DE CENTRO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS AL CIUDADANO EN ANDORRA	Aragón	Aragón	Andorra	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	P4402500E	Individual	2.759.762,58 €	9,00	18,00	12,00	14,00	6,00	12,32	71,32	D	2.759.762,58 €
2022-C035	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO DE ASOCIACIONES, PYMES Y ESCUELA INFANTIL 0-3	Suroccidente Asturiano	Asturias	Salas	Asturias	AYUNTAMIENTO DE SALAS	P3305900G	Individual	477.825,36 €	25,00	15,00	10,00	14,00	4,00	3,22	71,22	B	477.825,36 €
2022-C170	CENTRO DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO RURAL AGROALIMENTARIO	Caudal-Aboño	Asturias	Villaviciosa	Asturias	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	P3307600A	Individual	498.668,89 €	21,00	16,00	14,00	14,00	6,00	0,13	71,13	B	498.668,89 €
2022-C212	EQUIPAMIENTOS VINCULADOS AL SENDERO LITORAL	As Pontes	Galicia	Ortigueira	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE ORTIGUEIRA	P1506200C	Individual	759.658,07 €	19,00	18,00	13,00	14,00	5,00	2,06	71,06	C	759.658,07 €
2022-C242	ADECUACIÓN ESPACIO PÚBLICO PARA CENTRO DE I+D+I DE CALANDA	Aragón	Aragón	Calanda	Teruel	AYUNTAMIENTO DE CALANDA	P4405100A	Individual	441.013,62 €	22,00	17,00	10,00	14,00	6,00	1,90	70,90	B	441.013,62 €
2022-C150	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA CREAR CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DE FORMACIÓN PARA LA MUJER RURAL EN SOBRESCOBIO	Nalón	Asturias	Sobrescobio	Asturias	AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO CIF P3306700J	P3306700J	Individual	1.474.462,03 €	24,00	16,00	8,00	14,00	4,00	4,85	70,85	C	1.474.462,03 €
2022-C167	CEDES CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	As Pontes	Galicia	Moeche	A Coruña	CONCELLO DE MOECHE	P1505000H	Individual	1.123.556,43 €	23,00	14,00	11,00	14,00	5,00	3,26	70,26	C	1.123.556,43 €
2022-C015	REHAB. INTEG. PARC. 5 MÓD. ANTIG. ESC. MAZAS CENTRO "CONECT" DE CONSUMO ENERG. CASI NULO	Caudal-Aboño	Asturias	Morcín	Asturias	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	P3303800A	Individual	499.990,16 €	19,00	19,00	12,00	14,00	4,00	1,99	69,99	B	499.990,16 €
2022-C098	AULA DE LA NATURALEZA-ESCAPE ROOM VIRTUAL EN PÁRAMO DEL SIL	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Páramo del Sil	León	AYUNTAMIENTO DE PARAMO DEL SIL	P2411300C	Individual	621.708,08 €	21,00	16,00	4,00	7,50	5,00	16,31	69,81	C	621.708,08 €
2022-C227	REHABILITACION DE VIVIENDAS PARA ALQUILER SOCIAL EN VILLAMANIN DE LA TERCIA	La Robla	Castilla y León	Villamanín	León	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANIN	P2413800J	Individual	361.700,70 €	18,00	19,00	9,00	14,00	4,00	5,58	69,58	B	361.700,70 €
2022-C054	A REITORAL (CIT): REHABILITACIÓN DE CASA RECTORAL PARA CENTRO INTERNACIONAL DE LA TORNERÍA	As Pontes	Galicia	Xermade	Lugo	AYUNTAMIENTO DE XERMADE	P2702100E	Individual	403.000,00 €	19,00	18,00	10,00	14,00	4,00	3,87	68,87	B	403.000,00 €
2022-C086	CENTRO DE SERVICIOS Y DIGITALIZACIÓN GANADERA DEL MUNICIPIO DE ALLER	Caudal-Aboño	Asturias	Aller	Asturias	AYUNTAMIENTO DE ALLER	P3300200G	Individual	1.498.631,85 €	20,00	12,00	3,00	14,00	6,00	13,53	68,53	C	1.498.631,85 €
2022-C028	RECUPERACIÓN DEL FC CÚBILLOS-VILLABLINO PARA SU USO INDUSTRIAL Y TURÍSTICO. PROYECTO TRACTOR TERRITORIAL	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Villablino	León	CONSORCIO DEL TREN TURISTICO PONFEBLINO	P2401351H	Conjunta	3.999.189,06 €	24,00	13,00	6,00	10,00	2,00	13,42	68,42	D	3.999.189,06 €
2022-C105	PROYECTO DE EJECUCION DE REFORMA DE EDIFICIO PARA OFICINAS MUNICIPALES, GIMNASIO Y ÁREA DE COWORKING	Aragón	Aragón	Foz-Calanda	Teruel	AYUNTAMIENTO DE FOZ CALANDA	P4411200A	Individual	531.300,00 €	12,00	18,00	6,00	14,00	1,00	17,00	68,00	C	531.300,00 €
2022-C180	PLANTA DE COMPOSTAJE DESTINADA AL TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS (RESIDUOS VEGETALES)	Nalón	Asturias	Langreo	Asturias	AYUNTAMIENTO DE LANGREO	P3303100F	Individual	422.653,86 €	26,00	16,00	4,00	10,00	0,00	12,00	68,00	C	422.653,86 €
2022-C011	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO TOLVAS DEL MONSACRO	Caudal-Aboño	Asturias	Morcín	Asturias	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	P3303800A	Individual	1.499.832,96 €	17,00	19,00	12,00	14,00	4,00	1,99	67,99	C	1.499.832,96 €
2022-C029	REHABILITACION DE EDIFICIO PARA CENTRO MUNICIPAL ASOCIATIVO	Aragón	Aragón	Andorra	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	P4402500E	Individual	500.000,00 €	20,00	11,00	8,00	14,00	2,00	12,32	67,32	B	500.000,00 €
2022-C143	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA FUTURO ALBERGUE PÚBLICO EN VILLAMAYOR	Nalón	Asturias	Piloña	Asturias	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	P3304900H	Individual	498.316,09 €	23,00	16,00	10,00	14,00	3,00	1,24	67,24	B	498.316,09 €
2022-C165	CAMINO NATURAL SENDA DE LA MINA LA PIPIONA	Nalón	Asturias	Langreo	Asturias	AYUNTAMIENTO DE LANGREO	P3303100F	Individual	491.581,59 €	18,00	16,00	8,00	10,00	3,00	12,00	67,00	B	491.581,59 €
2022-C254	CONVOY TRAIN DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Villagatón	León	AYUNTAMIENTO DE VILLAGATÓN	P2421400I	Individual	427.263,00 €	21,00	18,00	5,00	14,00	4,00	5,00	67,00	B	427.263,00 €
2022-C171	REFORMA INTEGRAL DE LA ANTIGUA ALMAZARA DE ACEITE PARA MUSEO MUNICIPAL	Guadiato	Andalucía	Valsequillo	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	P1406400J	Individual	610.425,86 €	16,00	19,00	10,00	14,00	4,00	4,00	67,00	C	610.425,86 €
2022-C056	Rehabilitación de la nave municipal del polígono "Vilar do Colo" y creación de coworking	As Pontes	Galicia	Cabanas	A Coruña	CONCELLO DE CABANAS	P1501500A	Individual	706.989,45 €	17,00	19,00	10,00	14,00	5,00	1,89	66,89	C	706.989,45 €



Código: 13098137-4189255731PAHXGJAHN Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 14 de 27.

RELACION DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA CON ADJUDICACIÓN DE PRESUPUESTO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Importe máximo subvencionable	a) Innovación TOTAL	b) Crit económico TOTAL	c) Madurez TOTAL	d) Objetivos climáticos TOTAL	e) Objetivos digitales TOTAL	f) Localización TOTAL	TOTAL	Bloque	Propuesta importe a subvencionar
2022-C076	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENER. MEDIANTE UNHA INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA Y FOTOVOLTAICA EN EL AQUAPARK	Meirama	Galicia	Cerceda	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE CERCEDA	P1502400C	Individual	1.215.125,45 €	14,00	15,00	8,00	14,00	2,00	13,85	66,85	C	1.215.125,45 €
2022-C083	PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION REHABILITACION DE REFUGIO RURAL DE BERGE (TERUEL)	Aragón	Aragón	Berge	Teruel	AYUNTAMIENTO DE BERGE	P4404000D	Individual	378.020,31 €	16,00	19,00	12,00	14,00	0,00	5,16	66,16	B	378.020,31 €
2022-C247	CAMINOS MINEROS (CM)	Aragón	Aragón	Andorra	Teruel	COMARCA ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	P4400023J	Conjunta	498.765,44 €	15,00	14,00	4,00	14,00	4,00	15,07	66,07	B	498.765,44 €
2022-C115	RECUPERACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y SOCIOCULTURALES EN CIBERA	La Robla	Castilla y León	Pola de Gordón, La	León	AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDON	P2411700D	Individual	1.812.163,34 €	10,00	17,00	7,00	14,00	2,00	16,06	66,06	D	1.812.163,34 €
2022-C122	SENDA SOBRE EL EMBALSE DE BÀRCENA (CUBILLOS DEL SIL)	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Cubillos del Sil	León	AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL (LEÓN)	P2406600C	Individual	622.711,23 €	12,00	15,00	7,00	14,00	4,00	13,89	65,89	C	622.711,23 €
2022-C258	RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD EN PONTEPEDRA	Meirama	Galicia	Tordoia	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE TORDOIA	P1508500D	Individual	1.693.338,21 €	17,00	16,00	12,00	14,00	3,00	3,71	65,71	D	1.693.338,21 €
2022-C192	PLANTA DE ACOPIO TEMPORAL DE RESTOS VEGETALES, PARA LA GESTIÓN DE MONTES, JARDINERÍA Y RESTOS AGRÍCOLAS DE EL MUNICIPIO DE ENCÍO	Garoña	Castilla y León	Encío	Burgos	AYUNTAMIENTO DE ENCIO	P0912300A	Individual	80.757,29 €	22,00	19,00	8,00	10,00	0,00	6,53	65,53	A	80.757,29 €
2022-C073	REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA MOLINA COMO CENTRO DE INNOVACIÓN E INVESTAGACIÓN AGROALIMENTARIA	Guadiato	Andalucía	Blázquez, Los	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	P1401100A	Individual	499.302,08 €	20,00	15,00	6,00	14,00	6,00	4,22	65,22	B	499.302,08 €
2022-C240	REINTERPRETANDO EL PARQUE PRINCESA SOFIA	Los Barrios	Andalucía	Línea de la Concepción, La	Cádiz	AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	Individual	3.997.108,32 €	24,00	19,00	8,00	10,00	4,00	0,00	65,00	D	3.997.108,32 €
2022-C078	MEJORA, AMPLIACIÓN Y REGENERACIÓN DEL ENTORNO Y PASEO FLUVIAL DEL RÍO CABANCOS (O ACEVEDO - CERCEDA)	Meirama	Galicia	Cerceda	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE CERCEDA	P1502400C	Individual	498.393,68 €	11,00	17,00	4,00	14,00	5,00	13,85	64,85	B	498.393,68 €
2022-C034	REFORMA EDIFICIO MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES, EMPRENDIMIENTO Y ESPACIO EXPOSITIVO	Garoña	Castilla y León	Pancorbo	Burgos	AYUNTAMIENTO DE PANCORBO	P0925900C	Individual	950.000,00 €	18,00	16,00	7,00	14,00	4,00	5,63	64,63	C	950.000,00 €
2022-C163	VIVERO DE MICROEMPRESAS (REHABILITACIÓN SENPA)	Zorita	Castilla la Mancha	Mondéjar	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR	P1922300G	Individual	499.894,57 €	24,00	18,00	4,00	14,00	3,00	1,50	64,50	B	499.894,57 €
2022-C188	REHABILITACIÓN DE ANTIGUO SILO PARA CENTRO DE VISITANTES	Guadiato	Andalucía	Villanueva del Rey	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	P1407100E	Individual	649.810,64 €	17,00	18,00	9,00	14,00	2,00	4,49	64,49	C	649.810,64 €
2022-C059	PROYECTO. BÁSICO Y DE EJECUCIÓN REFUNDIDO DE ACTUACIONES EN EL CASTILLO DE SAN FELIPE	As Pontes	Galicia	Ferrol	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE FERROL	P1503700E	Individual	957.943,34 €	19,00	19,00	12,00	14,00	0,00	0,40	64,40	C	957.943,34 €
2022-C231	PARQUE ESTELAR	Aragón	Aragón	Olmos, Los	Teruel	AYUNTAMIENTO DE LOS OLMOS	P4418200D	Individual	295.333,91 €	18,00	19,00	8,00	14,00	0,00	5,39	64,39	B	295.333,91 €
2022-C097	CENTRO DE TURISMO Y EMPRENDIMIENTO CASA SALAZAR	Garoña	Castilla y León	Frías	Burgos	AYUNTAMIENTO DE FRIAS	P0913700A	Individual	525.881,57 €	13,00	16,00	12,00	14,00	4,00	5,32	64,32	C	525.881,57 €
2022-C069	ACTUACIÓN INTEGRAL PARA EL REVERDECIMIENTO URBANO: PARQUE INTERGENERACIONAL Y SENDERO	Aragón	Aragón	Andorra	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	P4402500E	Individual	1.498.770,94 €	17,00	16,00	8,00	10,00	1,00	12,32	64,32	C	1.498.770,94 €
2022-C203	ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CASA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE CERDIDO	As Pontes	Galicia	Cerdido	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE CERDIDO	P1502500J	Individual	461.243,00 €	13,00	19,00	10,00	14,00	4,00	3,71	63,71	B	461.243,00 €
2022-C132	REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO INSTITUTO DE FP DE SAN CIPRIANO	Nalón	Asturias	Piloña	Asturias	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	P3304900H	Individual	1.491.688,67 €	18,00	16,00	10,00	14,00	4,00	1,24	63,24	D	1.491.688,67 €
2022-C079	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA ESPACIO DE CONECTIVIDAD TERRITORIAL "LA MANSIÓN"	Guardo-Velilla	Castilla y León	Velilla del Río Carrión	Palencia	AYUNTAMIENTO DE VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	P3419900J	Individual	1.333.513,65 €	17,00	12,00	5,00	10,00	3,00	16,11	63,11	C	1.333.513,65 €
2022-C225	REFORMA Y REHABILITACIÓN RESIDENCIA VALLE DE TOBALINA	Garoña	Castilla y León	Valle de Tobalina	Burgos	AYUNTAMIENTO VALLE DE TOBALINA	P0942400C	Individual	2.997.522,77 €	18,00	16,00	5,00	14,00	5,00	4,71	62,71	D	2.997.522,77 €
2022-C126	REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL (ANTIGUAS ESCUELAS) PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO PARA SU USO EN LA INNOVACIÓN DIGITAL, PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA POTENCIAR LA DISMINUCIÓN DE BRECHA DIGITAL Y FACILITAR EL ACCESO Y CONOCIMIENTO A LAS MUJERES A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	Zorita	Castilla la Mancha	Hueva	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE HUEVA	P1917700E	Individual	173.556,37 €	15,00	18,00	5,00	14,00	4,00	6,67	62,67	B	173.556,37 €
2022-C133	EDIFICIO PARA CENTRO POLIFUNCIONAL SITO EN LA PLAZA DE LA FUENTE Nº 3 DE SANTA GADEA DEL CID, BURGOS	Garoña	Castilla y León	Santa Gadea del Cid	Burgos	AYUNTAMIENTO DE SANTA GADEA DEL CID	P0935800C	Individual	223.846,43 €	16,00	18,00	9,00	14,00	0,00	5,58	62,58	B	223.846,43 €
2022-C092	PLANTACIÓN DE CASTAÑOS VARIEDAD "PAREDE" EN BEMBIBRE, FOLGOSO, IGUENÁ, NOCEDA, TORRE Y VILLAGATON	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Noceda del Bierzo	León	DIPUTACION DE LEON	P2400000B	Conjunta	3.246.023,59 €	14,00	16,00	7,00	10,00	0,00	15,46	62,46	D	3.246.023,59 €



RELACION DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA CON ADJUDICACIÓN DE PRESUPUESTO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Importe máximo subvencionable	a) Innovación TOTAL	b) Crit económico TOTAL	c) Madurez TOTAL	d) Objetivos climáticos TOTAL	e) Objetivos digitales TOTAL	f) Localización TOTAL	TOTAL	Bloque	Propuesta importe a subvencionar
2022-C021	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE ANTIGUAS VIVIENDA MINERAS PARA DESTINARLO A VIVIENDAS SOCIALES ...	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Igüeña	León	AYUNTAMIENTO DE IGÜEÑA	P2408500C	Individual	274.534,84 €	14,00	19,00	10,00	14,00	1,00	4,16	62,16	B	274.534,84 €
2022-C146	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EDIFICIO DE ANTIGUA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	Guardo-Velilla	Castilla y León	Barruelo de Santullán	Palencia	AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN	P3402700C	Individual	1.889.687,27 €	16,00	19,00	7,00	14,00	3,00	3,04	62,04	D	1.889.687,27 €
2022-C138	REHEBILITACION BAJO CUBIERTA EDIFICIO CAZADORES	Garoña	Castilla y León	Cillaperlata	Burgos	AYUNTAMIENTO CILLAPERLATA	P0910500H	Individual	114.361,51 €	15,00	19,00	7,00	14,00	0,00	6,95	61,95	B	114.361,51 €
2022-C057	MEJORA AMBIENTAL Y DIGITAL DEL PINAR DE LA MAGDALENA Y SU ENTORNO	As Pontes	Galicia	Cabanas	A Coruña	CONCELLO DE CABANAS	P1501500A	Individual	498.872,22 €	18,00	19,00	9,00	10,00	4,00	1,89	61,89	B	498.872,22 €
2022-C164	PROYECTO DE REFORMA DEL ESTACIONAMIENTO DE SOTO DE AGUES EN EL PARQUE NATURAL DE REDES	Nalón	Asturias	Sobrescobio	Asturias	AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO CIF P3306700J	P3306700J	Individual	497.280,79 €	16,00	16,00	8,00	14,00	3,00	4,85	61,85	B	497.280,79 €
2022-C124	REHABILITACIÓN DO ANTIGO ESCOLAR DE FREITIDO COMA FOGAR DO MAIOR	As Pontes	Galicia	Mañón	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE MAÑÓN	P1504500H	Individual	304.046,31 €	18,00	19,00	4,00	14,00	3,00	3,76	61,76	B	304.046,31 €
2022-C013	CENTRO LOGÍSTICO DE BIOMASA FORESTAL	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Fabero	León	AYUNTAMIENTO DE FABERO	P2407200A	Individual	1.496.396,21 €	21,00	11,00	3,00	10,00	2,00	14,36	61,36	C	1.496.396,21 €
2022-C009	Reforma y acondicionamiento de edificio municipal para vivienda destinada a nuevos pobladores	Aragón	Aragón	Palomar de Arroyos	Teruel	AYUNTAMIENTO DE PALOMAR DE ARROYOS	P4418500G	Individual	101.519,39 €	12,00	19,00	10,00	14,00	0,00	6,31	61,31	B	101.519,39 €
2022-C199	MEJORA AMBIENTAL, ACTUALIZACION DE INFRRAESTRUCTURAS Y VISIBILIZACION DE LOS MONTES PRODUCTORES	Caudal-Aboño	Asturias	Villaviciosa	Asturias	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	P3307600A	Individual	1.289.185,69 €	15,00	19,00	12,00	10,00	5,00	0,13	61,13	C	1.289.185,69 €
2022-C168	CENTRO CULTURAL VADILLO	Garoña	Castilla y León	Frías	Burgos	AYUNTAMIENTO DE FRIAS	P0913700A	Individual	297.384,78 €	14,00	16,00	9,00	14,00	4,00	4,00	61,00	B	297.384,78 €
2022-C267	REHABILITACIÓN DEL LOCAL SOCIAL DE O MESÓN DO VENTO COMO VIVIENDA DE ALQUILER SOCIAL	Meirama	Galicia	Ordes	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE ORDES	P1506000G	Individual	184.211,10 €	11,00	15,00	7,00	14,00	2,00	12,00	61,00	B	184.211,10 €
2022-C114	ESPACIO DE COWORKING EN ALBALATE DE ZORITA	Zorita	Castilla la Mancha	Albalate de Zorita	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA	P1900700D	Individual	225.928,27 €	19,00	18,00	3,00	14,00	3,00	3,71	60,71	B	225.928,27 €
2022-C264	REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA ROBILA (BLOQUE D)	La Robla	Castilla y León	La Robla	León	AYUNTAMIENTO DE LA ROBILA	P2413700B	Individual	1.750.255,14 €	11,00	17,00	2,00	14,00	2,00	14,59	60,59	D	1.750.255,14 €
2022-C202	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO ATRAPASUEÑOS PARA ESPACIO JOVEN CALLE SAN FRANCISCO Nº 1	Aragón	Aragón	Escatrón	Zaragoza	AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN	P5010100E	Individual	1.048.841,69 €	16,00	19,00	8,00	14,00	1,00	2,43	60,43	C	1.048.841,69 €
2022-C053	CENTRO LOGÍSTICO DE BIOMASA	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Villablino	León	AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO	P2420600E	Individual	1.451.133,34 €	21,00	11,00	3,00	10,00	2,00	13,41	60,41	C	1.451.133,34 €
2022-C117	REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE DÍA EN EDIFICIO DE TITULARIDAD MUNICIPAL	Zorita	Castilla la Mancha	Mazuecos	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS	P1920700J	Individual	250.593,21 €	19,00	18,00	2,00	14,00	1,00	6,38	60,38	B	250.593,21 €
2022-C014	REHABILITACION INTEGRAL Y ENERGETICA DE EDIFICIO MUNICIPAL DE SAYATON	Zorita	Castilla la Mancha	Sayatón	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE SAYATON	P1930500B	Individual	273.022,71 €	12,00	16,00	10,00	14,00	2,00	6,33	60,33	B	273.022,71 €
2022-C019	REHABILITACION INTEGRAL Y ENERGETICA DE POSADA EN ZORITA DE LOS CANES	Zorita	Castilla la Mancha	Zorita de los Canes	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LOS CANES	P1940500J	Individual	500.662,77 €	15,00	15,00	6,00	14,00	4,00	6,29	60,29	C	500.662,77 €
2022-C077	DINAMIZACION TURISTICA EN EL ESPACIO NATURAL "MONTES OBARENES"	Garoña	Castilla y León	Partido de la Sierra en Tobalina	Burgos	AYUNTAMIENTO PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	P0926300E	Individual	413.107,60 €	17,00	16,00	7,00	10,00	4,00	6,18	60,18	B	413.107,60 €
2022-C211	PROYECTO TÉCNICO DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA NAVE INDUSTRIAL DE MATERIALES A VIVERO DE EMPRESAS	Guadiato	Andalucía	Villaviciosa de Córdoba	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	P1407300A	Individual	1.743.301,93 €	17,00	16,00	7,00	14,00	3,00	2,82	59,82	D	1.743.301,93 €
2022-C194	PROYECTO REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL ALMENDRO	Guadiato	Andalucía	Belmez	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	P1400900E	Individual	458.991,75 €	15,00	19,00	6,00	14,00	3,00	2,63	59,63	B	458.991,75 €
2022-C197	ADECUACIÓN DE ESPACIO MINERO PARA LA CREACIÓN DE PARQUE PERIURBANO Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN EN BELMEZ	Guadiato	Andalucía	Belmez	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	P1400900E	Individual	1.683.750,17 €	18,00	19,00	7,00	10,00	3,00	2,63	59,63	D	1.683.750,17 €
2022-C007	Rehabilitación del horno en Cascajares de Bureba	Garoña	Castilla y León	Cascajares de Bureba	Burgos	AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE BUREBA	P0908000C	Individual	127.682,71 €	13,00	12,00	12,00	14,00	2,00	6,50	59,50	B	127.682,71 €
2022-C141	REHABILITACIÓN DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS MUNICIPALES PARA VIVIENDA SOCIAL Y EQUIPAMIENTO SOCIOCOMUNITARIO	As Pontes	Galicia	Somozas, As	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE AS SOMOZAS	P1508200A	Individual	971.824,35 €	15,00	18,00	8,00	14,00	1,00	3,24	59,24	C	971.824,35 €
2022-C104	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE HOTEL	Guardo-Velilla	Castilla y León	Velilla del Río Carrión	Palencia	AYUNTAMIENTO DE VELLILLA DEL RÍO CARRIÓN	P3419900J	Individual	2.630.232,00 €	11,00	11,00	5,00	14,00	2,00	16,11	59,11	D	1.296.718,35 €
2022-C251	ACTUACIÓN INTEGRAL DEL ACONDICIONAMIENTO, REGENERACIÓN, MEJORA AMBIENTAL Y PUESTA EN VALOR EN SOBROÓN.	Garoña	País Vasco	Valdegovia/Gaubea	Álava	AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN	P0105400F	Individual	1.376.052,24 €	21,00	11,00	8,00	10,00	5,00	3,92	58,92	D	370.259,83 €
2022-C166	MEJORA PAISAJÍSTICA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE A CORTIÑA Y PAZO DA MARQUESA	As Pontes	Galicia	San Sadurniño	A Coruña	CONCELLO DE SAN SADURNIÑO	P1507700A	Individual	493.280,97 €	24,00	16,00	4,00	10,00	2,00	2,57	58,57	B	493.280,97 €
2022-C074	REHABILITACION Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS DE LA PLAZA DEL AYUNT	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Folgozo de la Ribera	León	AYUNTAMIENTO DE FOLGOSO DE LA RIBERA	P2407300I	Individual	533.925,14 €	15,00	18,00	6,00	14,00	2,00	3,44	58,44	C	533.925,14 €



RELACION DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA CON ADJUDICACIÓN DE PRESUPUESTO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Importe máximo subvencionable	a) Innovación TOTAL	b) Crit económico TOTAL	c) Madurez TOTAL	d) Objetivos climáticos TOTAL	e) Objetivos digitales TOTAL	f) Localización TOTAL	TOTAL	Bloque	Propuesta importe a subvencionar
2022-C250	ITINERARIO DE MOVILIDAD ALTERNATIVA EN LA DP-5903 DE ORDES A PORTOMOURO POR PONTECHONIA	Meirama	Galicia	Ordes	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE ORDES	P1506000G	Individual	1.484.830,92 €	9,00	13,00	7,00	14,00	3,00	12,00	58,00	C	1.484.830,92 €
2022-C219	CONSOLIDACION DEL TORREON ISLAMICO Y MUSEALIZACION DIGITAL DEL CASTILLO ARZOBISPAL	Aragón	Aragón	Albalate del Arzobispo	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO	P4400800A	Individual	450.905,15 €	15,00	19,00	10,00	7,50	4,00	2,47	57,97	B	450.905,15 €
2022-C201	PROYECTO TÉCNICO DE REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DÍA	Guadiato	Andalucía	Villaviciosa de Córdoba	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	P1407300A	Individual	495.669,27 €	12,00	19,00	7,00	14,00	3,00	2,82	57,82	B	495.669,27 €
2022-C195	PROYECTO TECNICO DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA DE MAYORES EXISTENTE A NORMATIVA VIGENTE	Guadiato	Andalucía	Granjuela, La	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	P1403200G	Individual	849.885,17 €	14,00	15,00	6,00	14,00	3,00	5,73	57,73	C	849.885,17 €
2022-C060	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL	Zorita	Castilla la Mancha	Almonacid de Zorita	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA	P1902700B	Individual	499.982,97 €	10,00	19,00	9,00	14,00	1,00	4,62	57,62	B	499.982,97 €
2022-C193	REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL HOTEL MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIAL-SANITARIO	Guadiato	Andalucía	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	P1405200E	Individual	1.499.033,65 €	15,00	19,00	5,00	14,00	4,00	0,24	57,24	C	1.499.033,65 €
2022-C062	REHABILITACION DE EDIFICACION DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS MUNICIPALES PARA VIVIENDAS NUEVOS POBLADORES	Zorita	Castilla la Mancha	Valdeconcha	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE VALDECONCHA	P1936200C	Individual	208.160,82 €	9,00	19,00	8,00	14,00	1,00	6,11	57,11	B	208.160,82 €
2022-C152	RECUPERACION URBANISTICA Y AMBIENTAL DEL PARQUE DE LA ERÍA	Caudal-Aboño	Asturias	Lena	Asturias	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	Individual	500.000,00 €	15,00	19,00	10,00	10,00	2,00	1,09	57,09	B	500.000,00 €
2022-C061	REFORMA DE EDIFICIO PÚBLICO PARA VIVIENDAS SOCIALES EN GARCINARRO - EL VALLE DE ALTOMIRA	Zorita	Castilla La Mancha	Valle de Altomira, El	Cuenca	AYUNTAMIENTO DE EL VALLE DE ALTOMIRA	P1609800F	Individual	379.940,00 €	6,00	19,00	10,00	14,00	1,00	7,00	57,00	B	379.940,00 €
2022-C178	NUEVO PARQUE URBANO	Guardo-Vellilla	Castilla y León	Castrejón de la Peña	Palencia	AYUNTAMIENTO CASTREJÓN DE LA PEÑA	P3404900G	Individual	269.898,15 €	14,00	18,00	9,00	10,00	2,00	4,00	57,00	B	269.898,15 €
2022-C101	REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA CARRETERA GENERAL Nº41 DE UJO	Caudal-Aboño	Asturias	Mieres	Asturias	AYUNTAMIENTO DE MIERES	P3303700C	Individual	440.109,33 €	16,00	13,00	9,00	14,00	4,00	0,69	56,69	B	440.109,33 €
2022-C235	LA LÍNEA DEFENSIVA DEL LITORAL DE LEVANTE	Los Barrios	Andalucía	Línea de la Concepción, La	Cádiz	AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	Individual	999.208,61 €	20,00	19,00	6,00	7,50	4,00	0,00	56,50	C	999.208,61 €
2022-C033	REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL CEPER VALLE DEL GUADIATO PARA RESIDENCIA DE MAYORES	Guadiato	Andalucía	Fuente Obejuna	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	P1402900C	Individual	1.499.994,28 €	18,00	13,00	6,00	14,00	2,00	3,05	56,05	C	1.325.981,16 €
2022-C257	PLAZA PÚBLICA EN EL LLANO DE DON ANTONIO	Carboneras	Andalucía	Carboneras	Almería	AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	P0403200I	Individual	359.975,00 €	11,00	11,00	7,00	14,00	1,00	12,00	56,00	B	359.975,00 €
2022-C044	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y ACONDICIONAMIENTO CASA DE LA CULTURA PARA USO COWORKING	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Noceda del Bierzo	León	AYUNTAMIENTO DE NOCEDA DEL BIERZO	P2410400B	Individual	439.040,99 €	12,00	18,00	3,00	14,00	3,00	5,62	55,62	B	439.040,99 €
2022-C002	Rehabilitación energética "Pósito de pescadores" en Bañugues (Gozón)	Caudal-Aboño	Asturias	Gozón	Asturias	AYUNTAMIENTO DE GOZÓN	P3302500H	Individual	262.335,38 €	12,00	18,00	6,00	14,00	4,00	0,19	54,19	B	262.335,38 €
2022-C075	REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE EMPRESAS DE LA ROBLA (BLOQUE B)	La Robla	Castilla y León	La Robla	León	AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA	P2413700B	Individual	500.000,00 €	7,00	16,00	5,00	14,00	0,00	12,00	54,00	B	500.000,00 €
2022-C210	PROYECTO DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y REFORMA DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	Guadiato	Andalucía	Villanueva del Rey	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	P1407100E	Individual	460.473,68 €	12,00	18,00	7,00	14,00	0,00	2,99	53,99	B	460.473,68 €
2022-C096	ESPACIO COWORKING NORTERUEL	Aragón	Aragón	Puebla de Híjar, La	Teruel	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE HIJAR	P4420200J	Individual	250.000,00 €	12,00	16,00	6,00	14,00	2,00	3,95	53,95	B	250.000,00 €
2022-C046	PEATONALIZACIÓN Y MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PLAZA DEL MERCADO	Caudal-Aboño	Asturias	Quiros	Asturias	AYUNTAMIENTO DE QUIROS	P3305300J	Individual	492.744,63 €	15,00	19,00	6,00	8,00	2,00	3,59	53,59	B	492.744,63 €
2022-C155	EJECUCIÓN PARA REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL HUMEDAL Y SU ENTORNO EN POLÍGONO INDUSTRIAL LA COBA	Garoña	País Vasco	Eriberaiteia	Álava	AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA/ERRIBERABEITIA	P0105300H	Individual	499.906,41 €	15,00	19,00	8,00	10,00	0,00	1,50	53,50	B	499.906,41 €
2022-C127	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES ARBOLADO URBANO EN CASCO URBANO VILAL	As Pontes	Galicia	Vilaiba	Lugo	AYUNTAMIENTO DE VILALBA	P2706500B	Individual	499.605,93 €	14,00	16,00	10,00	10,00	2,00	0,63	52,63	B	148.624,90 €
2022-C055	REHABILITACIÓN ÁREAS RECREATIVA JATIEL	Aragón	Aragón	Jatiel	Teruel	AYUNTAMIENTO DE JATIEL	P4413500B	Individual	95.089,65 €	9,00	19,00	7,00	10,00	0,00	7,00	52,00	A	95.089,65 €
2022-C106	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN BERLANGA DEL BIERZO	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Berlanga del Bierzo	León	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA DEL BIERZO	P2402000J	Individual	100.000,00 €	8,00	14,00	6,00	14,00	1,00	6,31	49,31	A	100.000,00 €
2022-C012	REHABILITACION DE FACHADA DE LA CASA CONSISTORIAL DE QUINTANAELÉZ	Garoña	Castilla y León	Quintanaeléz	Burgos	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAELÉZ	P0929100F	Individual	64.177,78 €	5,00	16,00	6,00	14,00	1,00	7,00	49,00	A	64.177,78 €
2022-C020	PARQUE URBANO EN VILLANUEVA DE TEBÁ (BURGOS)	Garoña	Castilla y León	Villanueva de Teba	Burgos	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TEBÁ	P0947000F	Individual	98.875,23 €	7,00	17,00	5,00	10,00	0,00	6,51	45,51	A	98.875,23 €





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA

Anexo III. - Relación de solicitudes Desestimadas (Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre)

- Tabla A: Relación de solicitudes admitidas para las que no se propone la concesión de la ayuda.
- Tabla B: Relación de solicitudes inadmitidas por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.



TABLA A: RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LAS QUE NO SE PROPONE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Presupuesto Municipal	Tipo Solicitud	CAUSA por la que no se propone concesión de ayuda	a) Innovación TOTAL	b) Crit económico TOTAL	c) Madurez TOTAL	d) Objetivos climáticos TOTAL	e) Objetivos digitales TOTAL	f) Localización TOTAL	TOTAL	Bloque
2022-C006	Mina en vivo	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Villablino	León	AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO	P2420600E	5.303.127,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	15,00	14,50	7,00	7,50	3,00	13,41	60,41	D
2022-C112	REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA NAVE DE SERVICIOS MUNICIPALES COMO CENTRO DE ATRACCIÓN CULTURAL	Garoña	Castilla y León	Medina de Pomar	Burgos	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR	P0921400H	8.864.900,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	19,00	19,00	5,00	14,00	1,00	0,61	58,61	D
2022-C169	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO OCUPADO POR LA "MONTAÑA DE CARBÓN" PARA LA CREACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Ponferrada	León	AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	P2411800B	62.587.000,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	16,00	19,00	10,00	10,00	3,00	0,10	58,10	D
2022-C109	PROYECTO DE MEJORA DEL PASEO FLUVIAL DEL RÍO CAUDAL, SENDA VERDE DEL RÍO TURÓN Y SENDA DEL RÍO ALLER	Caudal-Aboño	Asturias	Mieres	Asturias	AYUNTAMIENTO DE MIERES	P3303700C	39.096.272,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	15,00	16,00	12,00	10,00	4,00	0,69	57,69	D
2022-C160	PLANTA DE PROCESADO Y RECICLAJE DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Bembibre	León	AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE	P2401500J	6.481.243,59 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	18,00	16,00	7,00	10,00	6,00	0,58	57,58	D
2022-C099	CAMPING DE ALBALATE DE ZORITA	Zorita	Castilla la Mancha	Albalate de Zorita	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA	P1900700D	1.706.992,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	19,00	19,00	3,00	14,00	0,00	2,21	57,21	D
2022-C131	REHABILITACIÓN DE CENTRO SOCIAL DE SOTO DE LLANERA PARA USOS SOCIALES Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	Caudal-Aboño	Asturias	Llanera	Asturias	AYUNTAMIENTO DE LLANERA	P3303500G	12.764.907,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	19,00	11,00	10,00	14,00	2,00	0,00	56,00	C
2022-C196	PROYECTO TÉCNICO DE REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL ANTIGUO CONSULTORIO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	Guadiato	Andalucía	Villaviciosa de Córdoba	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	P1407300A	3.144.776,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	13,00	15,00	6,00	14,00	5,00	2,82	55,82	C
2022-C113	REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR ANTIGUO EDIFICIO DE CORREOS COMO SEDE DE SERVICIOS SOCIALES	Caudal-Aboño	Asturias	Mieres	Asturias	AYUNTAMIENTO DE MIERES	P3303700C	39.096.272,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	8,00	17,00	12,00	14,00	4,00	0,69	55,69	C
2022-C136	RECUPERACIÓN DO CAMIÑO DE SANTIAGO DESDE EL POLÍGONO INDUSTRIAL A PONTE RODRIGUEZ EN VILALBA (LUGO)	As Pontes	Galicia	Vilalba	Lugo	AYUNTAMIENTO DE VILALBA	P2706500B	11.824.959,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	12,00	18,00	10,00	14,00	1,00	0,63	55,63	C
2022-C063	PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN PARA REHABILITAR 8 VIVIENDAS PARA JOVENES	Aragón	Aragón	Utrillas	Teruel	AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	P4425100G	2.630.000,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	13,00	19,00	7,00	14,00	1,00	1,61	55,61	C
2022-C253	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO "EL CALVARIO"	Aragón	Aragón	Hijar	Teruel	AYUNTAMIENTO DE HIJAR	P4412800G	1.820.761,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	8,00	19,00	9,00	14,00	3,00	2,44	55,44	C
2022-C026	REHABILITACION ANTIGUAS DEPENDENCIAS ANEXAS A ESCUELAS MUNICIPALES PARA VIVIENDAS DE NUEVOS POBLADORES	Zorita	Castilla la Mancha	Illana	Guadalajara	AYUNTAMEINTO DE ILLANA	P1917900A	1.350.008,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	12,00	13,00	10,00	14,00	2,00	4,43	55,43	C
2022-C174	REHABILITACION DE CAMINO ANTIGUO EN CASTELLOTE	Aragón	Aragón	Castellote	Teruel	AYUNTAMIENTO DE CASTELLOTE	P4407100I	1.426.619,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	13,00	19,00	5,00	10,00	3,00	5,12	55,12	C
2022-C151	ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL SILO Y EL CAMINO DEL CONVENTO DEL CARMEN	Zorita	Castilla la Mancha	Pastrana	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE PASTRANA	P1925300D	1.655.397,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	15,00	16,00	2,00	14,00	3,00	4,97	54,97	C
2022-C095	ZAFÁN ESTACIÓN KM 0	Aragón	Aragón	Puebla de Hijar, La	Teruel	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE HIJAR	P4420200J	1.597.559,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	15,00	15,00	4,00	14,00	3,00	3,95	54,95	C
2022-C162	PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DEL CAMINO LEBANIEGO CASTELLANO EN LA MONTAÑA PALENTINA	Guardo-Velilla	Castilla y León	Pernia, La	Palencia	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA	P3416600I	1.410.216,00 €	Conjunta	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	14,00	17,00	6,00	10,00	4,00	3,44	54,44	C
2022-C244	RESTAURACIÓN DE PUNTOS DE AGUA COMO HUMEDALES PARA LA BIODIVERSIDAD	Aragón	Aragón	Andorra	Teruel	COMARCA ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	P4400023J	22.730.031,00 €	Conjunta	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	11,00	11,00	4,00	10,00	3,00	15,27	54,27	C
2022-C058	RESTAURACIÓN DE ESPACIO NATURAL EN SIERRA DEL COURÍO PARA PUESTA EN VALOR DE SUS RECURSOS NATURALES	Suroccidente Asturiano	Asturias	Salas	Asturias	AYUNTAMIENTO DE SALAS	P3305900G	5.035.192,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	19,00	11,00	8,00	10,00	3,00	3,22	54,22	C
2022-C263	ACTUACIONES PARA LA RENATURALIZACIÓN DE CARBONERAS	Carboneras	Andalucía	Carboneras	Almería	AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	P0403200I	14.259.686,33 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	12,00	11,00	6,00	10,00	3,00	12,00	54,00	C
2022-C177	REHABILITACIÓN Y REFORMA DE EDIFICIO CASA CONSISTORIAL DE BELMEZ	Guadiato	Andalucía	Belmez	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	P1400900E	3.213.029,45 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	9,00	18,00	8,00	14,00	3,00	1,50	53,50	C
2022-C246	RENATURALIZACIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE E INTERCONEXIÓN DE SENDAS VERDES EN EL ANTIGUO POBLADO MINERO DE LA CAMOCHA EN GIJÓN	Caudal-Aboño	Asturias	Gijón	Asturias	AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	P3302400A	247.072.534,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	15,00	15,00	8,00	10,00	5,00	0,05	53,05	D
2022-C187	PROYECTO BÁSICO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EDIFICIO MUNICIPAL DESTINADO A CENTRO SOCIAL	As Pontes	Galicia	Monfero	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE MONFERO	P1505100F	2.120.000,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	11,00	18,00	4,00	14,00	2,00	3,42	52,42	B
2022-C071	RESTAURACIÓN DE LA ERMITA DE SAN BLAS (ALLOZA)	Aragón	Aragón	Alloza	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ALLOZA	P4402200B	989.464,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	12,00	16,00	8,00	7,50	4,00	4,76	52,26	C



TABLA A: RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LAS QUE NO SE PROPONE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Presupuesto Municipal	Tipo Solicitud	CAUSA por la que no se propone concesión de ayuda	a) Innovación TOTAL	b) Crit económico TOTAL	c) Madurez TOTAL	d) Objetivos climáticos TOTAL	e) Objetivos digitales TOTAL	f) Localización TOTAL	TOTAL	Bloque
2022-C093	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN SAN JULIÁN DE BIMENES	Nalón	Asturias	Bimenes	Asturias	AYUNTAMIENTO DE BIMENES	P3300600H	2.181.458,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	13,00	12,00	7,00	14,00	4,00	2,19	52,19	B
2022-C040	PARQUE PERIURBANO DE FUENTE OBEJUNA EN PARCELA 189, POLÍGONO 84, LAS ERAS FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)	Guadiato	Andalucía	Fuente Obejuna	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	P1402900C	4.661.408,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	15,00	17,00	5,00	10,00	2,00	3,05	52,05	D
2022-C001	Adecuación de espacios públicos para el fomento de la movilidad sostenible	Caudal-Aboño	Asturias	Corvera de Asturias	Asturias	AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS	P3302000I	16.521.210,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	10,00	16,00	12,00	14,00	0,00	0,00	52,00	B
2022-C024	REFORMA Y REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE PARA USO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COWORKING Y USOS MÚLTIPLES	Garoña	Castilla y León	Busto de Bureba	Burgos	AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA	P0906200A	297.973,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	12,00	11,00	5,00	14,00	3,00	7,00	52,00	B
2022-C032	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ANTIGUA ROMERÍA EN EL MUNICIPIO DE SENO	Aragón	Aragón	Seno	Teruel	AYUNTAMIENTO DE SENO	P4422500A	284.590,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	6,00	18,00	8,00	14,00	0,00	6,00	52,00	B
2022-C048	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE URBANO EN AZAILA	Aragón	Aragón	Azaila	Teruel	AYUNTAMIENTO DE AZAILA	P4403100C	364.400,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	11,00	16,00	9,00	7,50	1,00	6,99	51,49	B
2022-C173	MEJORA DEL PARQUE DEL RÍO Y SUS ACCESOS	Guardo-Velilla	Castilla y León	Mantinos	Palencia	AYUNTAMIENTO DE MANTINOS	P3410000H	175.000,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	10,00	19,00	8,00	7,50	1,00	5,92	51,42	B
2022-C005	Museo municipal y Centro interpretación tenerías	Garoña	Castilla y León	Miranda de Ebro	Burgos	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	P0922400G	41.238.515,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	13,00	17,00	5,00	14,00	2,00	0,12	51,12	D
2022-C206	PROYECTO TÉCNICO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA MINERÍA EN PYA-PVO	Guadiato	Andalucía	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	P1405200E	11.392.469,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	13,00	14,00	10,00	10,00	3,00	0,24	50,24	D
2022-C049	RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE ANTIGUOS LAVADEROS Y ENTORNO Y ACONDICIONAMIENTO SENDA A ANTIGUAS MINAS	Aragón	Aragón	Cañizar del Olivar	Teruel	AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAR DEL OLIVAR	P4406300F	797.260,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	12,00	16,00	8,00	7,50	1,00	5,00	49,50	B
2022-C236	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO "CASA ROUCO" PARA ESPACIO COMPARTIDO DE TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO	As Pontes	Galicia	Muras	Lugo	AYUNTAMIENTO DE MURAS	P2703300J	1.850.205,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	10,00	17,00	2,00	14,00	0,00	5,70	48,70	C
2022-C262	NUEVAS ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL YUNTAMIENTO DE TORDOIA "PLAN MUÉVETE"	Meirama	Galicia	Tordoia	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE TORDOIA	P1508500D	2.900.000,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	17,00	15,00	4,00	7,50	1,00	3,71	48,21	C
2022-C072	PLAZA ESCALINATA: SUPRESIÓN DE APARCAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN EN ESPACIO LIBRE PÚBLICO	Los Barrios	Andalucía	Algeciras	Cádiz	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	P1100400I	112.274.142,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	16,00	12,00	5,00	10,00	5,00	0,00	48,00	D
2022-C191	REFORMA INTERIOR DE LAS VIVIENDAS DE LOS MAESTROS SITAS EN VILLANUEVA DE VALDEGOVIA	Garoña	País Vasco	Valdegovía/Gaubea	Álava	AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVIA	P0106300G	1.920.626,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	9,00	11,00	8,00	14,00	3,00	2,77	47,77	B
2022-C198	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES Y SOCIALES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD (PEATONAL Y CICLISTA) EN EL ENTORNO DEL PARQUE EMPRESARIAL DE A LARACHA	Meirama	Galicia	Laracha, A	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE A LARACHA	P1504200E	8.194.216,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	8,00	16,00	7,00	14,00	2,00	0,00	47,00	B
2022-C154	PROYECTO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE VERTEDERO EN EL LLOSALÍN (RIBERA DE ARRIBA)	Caudal-Aboño	Asturias	Ribera de Arriba	Asturias	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	P3305700A	4.629.139,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	10,00	19,00	6,00	10,00	0,00	1,55	46,55	C
2022-C066	ADECUACIÓN DE LA BOLERA COMO NUEVO CENTRO MULTIFUNCIONAL	Guardo-Velilla	Castilla y León	Salinas de Pisuerga	Palencia	AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE PISUERGA	P3415800F	407.000,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	8,00	12,00	4,00	14,00	1,00	6,44	45,44	B
2022-C245	RESTAURACIÓN DE PARCELA PARA SU PUESTA EN VALOR Y APROVECHAMIENTO COMO APARCAMIENTO DE AUTOCARAVANAS	Meirama	Galicia	Tordoia	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE TORDOIA	P1508500D	2.900.000,00 €	Individual	Por insuficiencia de presupuesto disponible en el bloque	11,00	15,00	4,00	7,50	4,00	3,71	45,21	B
2022-C064	ACONDICIONAMIENTO Y DOTACIÓN DE ZONA VERDE EN VILLA VICTORIA, PUENTE MAYORGA, T.M SAN ROQUE	Los Barrios	Andalucía	San Roque	Cádiz	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	P1103300H	70.526.423,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida	16,00	12,00	4,00	10,00	1,00	0,00	43,00	C
2022-C047	RESTAURACIÓN DE ESCOMBREIRA EN POLENTINOS (PALENCIA).	Guardo-Velilla	Castilla y León	Polentinos	SI	AYUNTAMIENTO DE POLENTINOS	P3413400G	119.520,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida	4,00	19,00	2,00	10,00	0,00	7,00	42,00	A
2022-C144	OBRAS DE REGENERACIÓN DE CAMINO EMBLEMÁTICO CON INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES PARA LA PUESTA EN VALOR DEL MEDIO NATURAL Y EL TURISMO	Zorita	Castilla la Mancha	Mondéjar	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR	P1922300G	2.498.224,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida	7,00	16,00	6,00	10,00	0,00	1,50	40,50	C
2022-C116	REFORMA INTERIOR Y MEJORA ENERGÉTICA DEL BAR MUNICIPAL DE BOZOÓ	Garoña	Castilla y León	Bozoó	Burgos	AYUNTAMIENTO DE BOZOÓ	P0905600C	317.006,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C065	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO - CEYDE	Garoña	Castilla y León	Oña	Burgos	AYUNTAMIENTO DE OÑA	P0924500B	1.561.324,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C218	REHABILITACION ANTIGUO MERCADO DE ABASTOS Y CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES	Guardo-Velilla	Castilla y León	Cervera de Pisuerga	Palencia	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	P3405700J	2.354.985,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C172	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UN ESTADIO NÁUTICO EN VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	Guardo-Velilla	Castilla y León	Velilla del Río Carrión	Palencia	AYUNTAMIENTO DE VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	P3419900J	2.630.232,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B



TABLA A: RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LAS QUE NO SE PROPONE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Presupuesto Municipal	Tipo Solicitud	CAUSA por la que no se propone concesión de ayuda	a) Innovación TOTAL	b) Crit económico TOTAL	c) Madurez TOTAL	d) Objetivos climáticos TOTAL	e) Objetivos digitales TOTAL	f) Localización TOTAL	TOTAL	Bloque
2022-C220	CENTRO CULTURAL Y COWORKING EN TRESPADERNE	Garaña	Castilla y León	Trespaderne	Burgos	AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE	P0940600J	1.208.905,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C238	SENDERO ACCESIBLE DESDE EL BALNEARIO DE ARIÑO HASTA LA LOCALIDAD	Aragón	Aragón	Ariño	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ARIÑO	P4402900G	1.787.054,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C030	REFORMA Y REHABILITACION DE INMUEBLE PARA USO DE VIVIENDA SOCIAL	Garaña	Castilla y León	Miraveche	Burgos	AYUNTAMIENTO DE MIRAVECHE	P0922500D	348.600,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C119	PROYECTO DE ELECTROLINERA CON INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON ACUMULACIÓN	Guadiato	Andalucía	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	P1400010C	1.249.250,00 €	Conjunta	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	A
2022-C137	INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES Y SOLUCIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN VALDEGOVIA Y RIBERA BAJA	Garaña	País Vasco	Valdegovía/Gaubea	Álava	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	P0100000I	2.698.590,50 €	Conjunta	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C110	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LAS ESCUELAS DE SAN ANTOLÍN DE IBIAS PARA VIVIENDA Y EDIF. DE USOS MÚLTIPLES	Suroccidente Asturiano	Asturias	Ibias	Asturias	AYUNTAMIENTO DE IBIAS	P3302800B	1.342.198,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C208	PROYECTO PUESTA EN VALOR DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MATADERO PARA USO DE CENTRO DE TRANSFERENCIA	Nalón	Asturias	Langreo	Asturias	AYUNTAMIENTO DE LANGREO	P3303100F	30.543.469,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	D
2022-C274	RENOVACIÓN SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y PLANTA DE COMPOSTAJE	Garaña	Castilla y León	Valle de Tobalina	Burgos	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DEL EBRO-NELA	P0900556B	269.170,86 €	Conjunta	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C018	INFRAESTRUCTURA VERDE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA VILLA DE CANGAS DEL NARCEA	Suroccidente Asturiano	Asturias	Cangas del Narcea	Asturias	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	13.086.745,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	D
2022-C123	ADAPTACIÓN DE ANTIGUO MERCADO DE ABASTOS DE ESPIEL A PARKING PÚBLICO Y PUNTO DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL	Guadiato	Andalucía	Espiel	Córdoba	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	P1402600I	2.650.609,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C128	REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA FORESTAL EN EL PARQUE MUNICIPAL FLUVIAL DEL RÍO PICARO	Los Barrios	Andalucía	Algeciras	Cádiz	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	P1100400I	112.274.142,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C031	ACOND. MANT. MEJORA DE PISTA POLIDEPORTIVA EXISTENTE Y CONVERSION EN ESPACIO USOS MULTP.	Garaña	Castilla y León	Santa María Rivarredonda	Burgos	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA RIBARREDONDA	P0936400A	164.500,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	A
2022-C010	INSTALACIÓN DE MARQUESINAS DOTADAS DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS EN SAN ZADORNIL	Garaña	Castilla y León	Jurisdicción de San Zadornil	Burgos	AYUNTAMIENTO DE JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	P0919500I	400.000,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	A
2022-C004	Rehabilitación energética "Plaza de abastos-Centro de Formación Agroalimentaria", en Luanco (Gozón)	Caudal-Aboño	Asturias	Gozón	Asturias	AYUNTAMIENTO DE GOZÓN	P3302500H	15.522.000,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C051	REFORMA Y REHABILITACION PARCIAL DE INMUEBLE PARA USO DE 2 APARTAMENTOS SOCIALES EN ALQUILER	Garaña	Castilla y León	Cubo de Bureba	Burgos	AYUNTAMIENTO DE CUBO DE BUREBA	P0911800A	167.362,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C189	REFORMA DEL ALBERGUE MUNICIPAL	Guardo-Velilla	Castilla y León	Guardo	Palencia	AYUNTAMIENTO DE GUARDO	P3408000B	6.374.320,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C103	INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL AGUA RESIDUAL	Meirama	Galicia	Carral	A Coruña	CONCELLO DE CARRAL	P1502100I	5.800.917,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en objetivos climáticos	-	-	-	-	-	-	-	D
2022-C080	RECUPERACIÓN DEL CAÑO PARA USO TURÍSTICO	Aragón	Aragón	Montalbán	Teruel	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN (TERUEL)	P4416300D	1.653.000,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en objetivos climáticos	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C156	REHABILITACION DE LAVADERO Y ENTORNO PARA SU PUESTA EN VALOR	Garaña	Castilla y León	Ameyugo	Burgos	AYUNTAMIENTO DE AMEYUGO	P0901600G	137.350,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en objetivos climáticos	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C179	ADECUACION DE LOCAL PARA TALLER DE COSTURA	Caudal-Aboño	Asturias	Ribera de Arriba	Asturias	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	P3305700A	4.629.139,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en objetivos climáticos	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C003	Reparación y mejora del camino real del Sellón GR-102 tramo entre el Campo y Govezanes	Nalón	Asturias	Caso	Asturias	AYUNTAMIENTO DE CASO	P3301500I	1.528.075,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C037	REHABILITACIÓN-AMPLIACIÓN DE HOTEL PARA CONVERTIRLO EN HOTEL-ESCUELA BIERZO EN FABERO	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Fabero	León	AYUNTAMIENTO DE FABERO	P2407200A	3.773.125,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	D
2022-C091	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE MINA SUCESIVA PARA CENTRO COMARCAL DE AGUAS BRAVAS	La Robla	Castilla y León	Sabero	León	AYUNTAMIENTO DE SABERO	P2414000F	1.471.845,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C129	PROYECTO MINA IMAGEN EN EL ENCLAVE 2 POZO JULIA DEL CONJUNTO ETNOLÓGICO DE LA CUENCA DE FABERO. LEÓN	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Fabero	León	AYUNTAMIENTO DE FABERO	P2407200A	3.773.124,84 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en objetivos climáticos	-	-	-	-	-	-	-	B



TABLA A: RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LAS QUE NO SE PROPONE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Presupuesto Municipal	Tipo Solicitud	CAUSA por la que no se propone concesión de ayuda	a) Innovación TOTAL	b) Crit económico TOTAL	c) Madurez TOTAL	d) Objetivos climáticos TOTAL	e) Objetivos digitales TOTAL	f) Localización TOTAL	TOTAL	Bloque
2022-C145	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA "CENTRO CULTURAL-ANTIGUO CINE", EN LUANCO (GOZÓN)	Caudal-Aboño	Asturias	Gozón	Asturias	AYUNTAMIENTO DE GOZÓN	P3302500H	15.522.000,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C148	ACTUACIONES PARA CONSOLIDACION DE LA ROCHA DE SANTA BARBARA	Aragón	Aragón	Oliete	Teruel	AYUNTAMIENTO DE OLIE TE	P4418100F	622.799,21 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C176	PARQUE MULTIAVENTURA EN INSTALACIONES DEL POZO PILAR EN ESCUCHA (TERUEL)	Aragón	Aragón	Escucha	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	P4410400H	2.586.261,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C215	PROYECTO DE REFORMA ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	Meirama	Galicia	Laracha, A	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE A LARACHA	P1504200E	8.194.216,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C243	ADECUACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN Y COWORKING	Suroccidente Asturiano	Asturias	Allande	Asturias	AYUNTAMIENTO DE ALLANDE	P3300100I	2.086.400,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C259	REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL POLIDEPORTIVO	Caudal-Aboño	Asturias	Teverga	Asturias	AYUNTAMIENTO DE TEVERGA	P3307200J	1.750.775,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C268	ADECUACIÓN DE ALBERGUE DE PEREGRINOS EN POLA DE ALLANDE	Suroccidente Asturiano	Asturias	Allande	Asturias	AYUNTAMIENTO DE ALLANDE	P3300100I	2.086.400,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B
2022-C269	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES PARA REALOJO DE COLECTIVOS VULNERABLES	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Ponferrada	León	AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	P2411800B	62.587.000,00 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	C
2022-C182	REHABILITACION DEL ANTIGUO CINE MARVI PARA NUEVOS USOS DE CARÁCTER SOCIAL Y PREST. DE SERVICIOS PUB	Suroccidente Asturiano	Asturias	Tineo	Asturias	AYUNTAMIENTO DE TINEO	P3307300H	11.653.278,26 €	Individual	Por no llegar a la puntuación mínima exigida en criterio económico (<11)	-	-	-	-	-	-	-	B



TABLA B: RELACIÓN DE SOLICITUDES INADMITIDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Bloque	CAUSA DE INADMISIÓN	EXPLICACIÓN DE INADMISIÓN
2022-C255	LABORATORIO DE PERMACULTURA URBANA Y PROMOCIÓN DE GIJÓN	Caudal-Aboño	Asturias	Gijón	Asturias	AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	P3302400A	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C185	ORDENACION Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE DE LA MEMORIA TOXO VERDE	As Pontes	Galicia	Pontes de García Rodríguez, As	A Coruña	CONCELLO DAS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	P1507100D	Individual	D	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C249	REORDENACIÓN, ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL Y MEJORA DE LA MOVILIDAD DEL FRENTE INDUSTRIAL DE CARBONERAS	Carboneras	Andalucía	Carboneras	Almería	AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	P0403200I	Individual	D	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C023	PROYECTO DE REHABILITACION FUNCIONAL Y ENERGETICA MINIRRESIDENCIA MUNICIPAL	Zorita	Castilla la Mancha	Almoguera	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA	P1902600D	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - La solicitud presenta deficiencias. - No se aporta Certificación del acuerdo de aprobación de la solicitud de subvención por el órgano municipal competente. - No se aporta Certificación de compromiso a la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por la orden y el compromiso firme en el impulso de la posterior ejecución de los proyectos en caso de resultar beneficiaria. - El proyecto técnico no dispone de firma electrónica verificable.
2022-C183	RECUPERACIÓN DE MINAS DE TEXEO Y POBLADO MINERO PARA USO TURÍSTICO	Caudal-Aboño	Asturias	Riosa	Asturias	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C181	PROYETO BÁSICO DE REHABILITACIÓN DE ESCUELA DE APRENDICES	As Pontes	Galicia	Pontes de García Rodríguez, As	A Coruña	CONCELLO DAS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	P1507100D	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C041	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ACCIDENTE FERROVIARIO EN TORRE DEL BIERZ	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Torre del Bierzo	León	AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL BIERZO	P2417300G	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C052	CENTRO DE INTERPRETACION DE LA NATURALEZA PREHISTORICA. PARQUE PREHISTORICO DE ALACON	Aragón	Aragón	Alacón	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ALACON	P4400600E	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - Anexo IV no dispone de firma electrónica verificable.
2022-C153	ALBERGUE Y CENTRO POLIVALENTE, EN LOS LLAZOS (LA PERNÍA) (PALENCIA)	Guardo-Velilla	Castilla y León	Pernía, La	Palencia	AYUNTAMIENTO DE LA PERNIA	P3416600I	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - El proyecto remitido en la subsanación presenta firma electrónica con fecha posterior al fin del plazo de presentación de solicitudes. - Se ha modificado el proyecto tras el fin del plazo de presentación de solicitudes.



TABLA B: RELACIÓN DE SOLICITUDES INADMITIDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Bloque	CAUSA DE INADMISIÓN	EXPLICACIÓN DE INADMISIÓN
2022-C221	REHABILITACION DE EDIFICIO PARA SU USO EN LA INNOVACION DIGITAL, ESPACIO COWORKING, ESPACIO PARA PERSONAS MAYORES Y SEIS VIVIENDAS PARA NUEVOS POBLADORES	Aragón	Aragón	Albalate del Arzobispo	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO	P4400800A	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - Anexo IV no dispone de firma electrónica verificable.
2022-C121	PROYECTO DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN	Guadiato	Andalucía	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	P1400010C	Conjunta	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - Se ha modificado el proyecto tras el fin del plazo de presentación de solicitudes. - El proyecto remitido en la subsanación presenta incorpora nuevas partidas y se cambia el importe de la actuación.
2022-C068	MOVILIDAD SOSTENIBLE MUNICIPAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PÚBLICA Y AMBIENTALES	Meirama	Galicia	Carral	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE CARRAL	P1502100I	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - Se ha modificado el proyecto tras el fin del plazo de presentación de solicitudes.
2022-C233	REVERDECIMIENTO CASCO URBANO QUINTANAMARTIN GALINDEZ	Garofía	Castilla y León	Valle de Tobalina	Burgos	AYTO VALLE DE TOBALINA	P0942400C	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - Anexo I no dispone de firma electrónica verificable.
2022-C142	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE FLUVIAL EN VINACEITE	Aragón	Aragón	Vinaceite	Teruel	AYUNTAMIENTO DE VINACEITE	P4427900H	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C070	REHABILITACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR	Guardo-Velilla	Castilla y León	Mudá	Palencia	AYUNTAMIENTO DE MUDA	P3411000G	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se subsana proyecto técnico de acuerdo al requerimiento remitido y se modifica el presupuesto.
2022-C140	PROYECTO PARA EL SELLADO Y LA RESTAURACIÓN DE LA ESCOMBRERA DE ALCORISA (TERUEL)	Aragón	Aragón	Alcorisa	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ALCORISA	P4401400I	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C039	REHABILITACION PARA PUNTO DE INFORMACION TURÍSTICO	Zorita	Castilla la Mancha	Almoguera	Guadalajara	AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA	P1902600D	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se aporta Certificación del acuerdo de aprobación de la solicitud de subvención por el órgano municipal competente. - No se aporta Certificación de compromiso a la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por la orden y el compromiso firme en el impulso de la posterior ejecución de los proyectos en caso de resultar beneficiaria.
2022-C139	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS RURALES EN TORNO A LA SENDA DEL PAN	Garofía	Castilla y León	Navas de Bureba	Burgos	AYUNTAMIENTO NAVAS DE BUREBA	P0923600A	Individual	A	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C260	REVERDECIMIENTO Y PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES VICENTE VALLINA (SOTTORONDO) Y PUERTO PAJARES (BLÍMEA)	Nalón	Asturias	San Martín del Rey Aurelio	Asturias	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	P3306000E	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se aporta Anexo V cumplimentado.
2022-C045	MEJORA Y PROLONGACIÓN DEL PASEO FLUVIAL	Nalón	Asturias	San Martín del Rey Aurelio	Asturias	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	P3306000E	Individual	D	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se aporta el Anexo V cumplimentado.
2022-C256	REHABILITACIÓN PATRIMONIO MINERO	Nalón	Asturias	San Martín del Rey Aurelio	Asturias	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	P3306000E	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se aporta Anexo V cumplimentado.



TABLA B: RELACIÓN DE SOLICITUDES INADMITIDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Bloque	CAUSA DE INADMISIÓN	EXPLICACIÓN DE INADMISIÓN
2022-C270	REHABILITACIÓN CENTRO SOCIAL Y AMPLIACIÓN EN MUSEO DIGITAL	Aragón	Aragón	Samper de Calanda	Teruel	AYUNTAMIENTO DE SAMPER DE CALANDA	P4421700H	Individual	C	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden
2022-C147	REHABILITACION DE EDIFICIO PARA CENTRO DE IMPULSO DE INICIATIVAS RURALES Y DESARROLLO DE RECURSOS	Caudal-Aboño	Asturias	Lena	Asturias	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	Individual	NA	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	Se presenta una solicitud para un proyecto que no se encuadra en ninguno de los cuatro bloques indicados en los artículos 3.4 y 31.4 de la Orden: - Se presenta un proyecto con un presupuesto estimado superior a 4.000.000 euros.
2022-C213	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES EN ESCATRÓN	Aragón	Aragón	Escatrón	Zaragoza	AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN	P5010100E	Individual	NA	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden
2022-C216	AMPLIACIÓN DE CALLE BARRANCO, ELIMINACIÓN DE RUINAS, ESPACIOS COWORKING, INNOVACIÓN TURISMO Y ESPERA AL TANATORIO. PÉRGOLAS FOTOVOLTAICAS Y PARQUES DE MAYORES Y NIÑOS. URREA DE GAÉN	Aragón	Aragón	Urrea de Gaén	Teruel	AYUNTAMIENTO DE URREA DE GAEN	P4425000I	Individual	NA	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden
2022-C089	MEMORIA VALORADA PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS, DESBROCES Y RED DE SENDAS MUNICIPIO D	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Palacios del Sil	León	AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL	P2411100G	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - El proyecto remitido en la subsanación presenta firma electrónica con fecha posterior al fin del plazo de presentación de solicitudes pública. - Se ha modificado el proyecto tras el fin del plazo de presentación de solicitudes.
2022-C017	ADECUACIÓN VIEJAS ESCUELAS A CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL FASE III	Aragón	Aragón	Calanda	Teruel	AYUNTAMIENTO DE CALANDA	P4405100A	Individual	C	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden
2022-C217	REHABILITACIÓN DEL CAMPING DE RUESGA	Guardo-Velilla	Castilla y León	Cervera de Pisuerga	Palencia	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	P3405700J	Individual	NA	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden
2022-C042	REHABILITACIÓN CASA PARROQUIAL PARA ALBERGUE DEL MONASTERIO SAN ANDRÉS. FASE 3	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Vega de Espinareda	León	AYUNTAMIENTO VEGA DE ESPINAREDA	P2419900B	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C038	PROYECTO RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO PLAZA	Caudal-Aboño	Asturias	Quirós	Asturias	AYUNTAMIENTO DE QUIROS	P3305300J	Individual	NA	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden
2022-C050	CASA DE VECIÑANZA: REHABILITACIÓN DE CASA RECTORAL PARA EQUIPAMIENTO DOTACIONAL EN ROUPAR	As Pontes	Galicia	Xermade	Lugo	AYUNTAMIENTO DE XERMADE	P2702100E	Individual	C	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden
2022-C082	SENDA SOBRE EL EMBALSE DE BARCENA	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Toreno	León	AYUNTAMIENTO DE TORENO	P2417200I	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C087	CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR NAVAL Y RENOVABLES, FERROL (A CORUÑA)	As Pontes	Galicia	Ferrol	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE FERROL	P1503700E	Individual	D	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - El proyecto remitido en la subsanación presenta firma electrónica con fecha posterior al fin del plazo de presentación de solicitudes.



TABLA B: RELACIÓN DE SOLICITUDES INADMITIDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Bloque	CAUSA DE INADMISIÓN	EXPLICACIÓN DE INADMISIÓN
2022-C088	CENTRO DE ESQUI DE FONDO BABIA-LA CUETA	Bierzo-Laciana	Castilla y León	Cabrillanes	León	AYUNTAMIENTO DE CABRILLANES	P2403000I	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C094	NUEVAS ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL AYUNTAMIENTO DE CERCEDA	Meirama	Galicia	Cerceda	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE CERCEDA	P1502400C	Individual	D	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C100	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO SOSTENIBLE PARA FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS EN UTRILLAS	Aragón	Aragón	Utrillas	Teruel	AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	P4425100G	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C102	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CENTRAL PARA OPCIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CAMINO ESCOLAR SEGURO	Meirama	Galicia	Carral	A Coruña	CONCELLO DE CARRAL	P1502100I	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C125	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO DEPÓSITO DE AGUA	Garofa	Castilla y León	Medina de Pomar	Burgos	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR	P0921400H	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - Se ha modificado el proyecto tras el fin del plazo de presentación de solicitudes.
2022-C134	PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES	Garofa	Castilla y León	Valle de Tobalina	Burgos	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS	P0900000A	Conjunta	B	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No cumple con los requisitos del art. 3 y 31 de la Orden: - La solicitud conjunta incluye municipios no incluidos en el anexo II de la orden.
2022-C158	PARQUE DE AVENTURA Y OCIO	La Robla	Castilla y León	Boñar	León	AYUNTAMIENTO DE BOÑAR	P2402200F	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - Presenta deficiencias en la solicitud. - El proyecto técnico no dispone de firma electrónica verificable.
2022-C159	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS MINERAS (TERMINACIÓN)	Guardo-Velilla	Castilla y León	San Cebrián de Mudá	Palencia	AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE MUDA	P3416000B	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - El proyecto técnico no dispone de firma electrónica verificable.
2022-C161	AULA DIGITAL DE INTERPRETACION DE LA NATURALEZA DEL ALTO CEA	La Robla	Castilla y León	Valderrueda	León	AYUNTAMIENTO DE VALDERRUEDA	P2418600I	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - El proyecto remitido en la subsanación presenta firma electrónica con fecha posterior al fin del plazo de presentación de solicitudes.
2022-C175	CAMPING MUNICIPAL DE MATALLANA DE TORIO	La Robla	Castilla y León	Matalana de Torio	León	AYUNTAMIENTO DE MATALLANA DE TORIO	P2410000J	Individual	C	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden
2022-C186	PROYECTO DE ITINERARIO ACCESIBLE Y SOSTENIBLE ENTRE BUEÑO Y SOTO DE RIBERA	Caudal-Aboño	Asturias	Ribera de Arriba	Asturias	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	P3305700A	Individual	D	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C205	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VALDEPIÉLAGO	La Robla	Castilla y León	Valdepiélagos	León	AYUNTAMIENTO DE VALDEPIÉLAGO	P2418200H	Individual	NA	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden



TABLA B: RELACIÓN DE SOLICITUDES INADMITIDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ORDEN TED 1476/2021

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Convenio	CCAA	MUNICIPIO	PROVINCIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Tipo Solicitud	Bloque	CAUSA DE INADMISIÓN	EXPLICACIÓN DE INADMISIÓN
2022-C209	SENDERO VELADO DE LA RAIZ	Guardo-Velilla	Castilla y León	Cervera de Pisuerga	Palencia	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	P3405700J	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C214	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MUNDO CELTA DE ORTIGUEIRA	As Pontes	Galicia	Ortigueira	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE ORTIGUEIRA	P1506200C	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C222	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO ANTIGUO CINE MUNICIPAL A NUEVO EDIFICIO CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y ESTUDIO DE ARTE RUPESTRE EN EL CAMPO DE GIBRALTAR	Los Barrios	Andalucía	Barrios, Los	Cádiz	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	P1100800J	Individual	NA	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden
2022-C223	CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN EN TURISMO ACTIVO DE CISTIENA	La Robla	Castilla y León	Cistierna	León	AYUNTAMIENTO DE CISTIENA	P2405800J	Individual	D	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - Anexo I no dispone de firma electrónica verificable.
2022-C224	REFORMA Y REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES AS NEVES-A CAPELA	As Pontes	Galicia	Capela, A	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE A CAPELA	P1501800E	Individual	B	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - Anexo V no dispone de firma electrónica verificable.
2022-C226	SAMCA 2.0 (SITIO DE ACTIVIDADES MINERAS Y CULTURALES DE ARIÑO)	Aragón	Aragón	Ariño	Teruel	AYUNTAMIENTO DE ARIÑO	P4402900G	Individual	C	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - El proyecto no dispone de firma electrónica verificable.
2022-C234	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN PARA ACTIVIDAD DE COWORKING	La Robla	Castilla y León	Villamanán	León	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANÁN	P2413800J	Individual	A	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No se cumplen los requisitos establecidos en los artículos 7.4 y 34.4 de la Orden para acceder al Bloque A: - El presupuesto estimado del proyecto presentado es inferior a 100.001€, siendo un Ayuntamiento con presupuesto municipal de más de 300.000 €.
2022-C237	RESIDENCIA PARA MAYORES VALLE DEL CURUEÑO	La Robla	Castilla y León	Valdepiélagos	León	AYUNTAMIENTO DE VALDEPIÉLAGO	P2418200H	Individual	NA	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	Se presenta una solicitud para un proyecto que no se encuadra en ninguno de los cuatro bloques indicados en los artículos 3.4 y 31.4 de la Orden: - Se presenta un proyecto con un presupuesto estimado superior a 4.000.000 euros.
2022-C266	REFORMA DE LA ESTACIÓN DE PONTRAGA PARA USOS SOCIALES Y DE OCIO	Meirama	Galicia	Ordes	A Coruña	AYUNTAMIENTO DE ORDES	P1506000G	Individual	D	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.
2022-C265	REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL BAR RESTAURANTE DEL POLIDEPORTIVO DE LA ROBLA (BLOQUE C)	La Robla	Castilla y León	La Robla	León	AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA	P2413700B	Individual	NA	No se encuadra en el objeto y/o requisitos de la convocatoria	No es un tipo de proyecto definido en los artículos 5 y 32 de la Orden
2022-C261	SENDA MINERA DEL NALÓN	Nalón	Asturias	Sotondio	Asturias	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL VALLE DEL NALÓN	P3300005J	Conjunta	D	Falta o defecto en documentación obligatoria	No se aporta la documentación requerida en el artículo 37.2 de la Orden: - No se certifica la titularidad municipal de los terrenos ni existe una cesión o compromiso vinculante de cesión de la propiedad pública durante, al menos, 10 años.

